



LA EVOLUCIÓN URBANA DE Baeza

Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, Comisión de Ciudad y Patrimonio
con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Coordinación: Francisca Gallego Fonta, arquitecta y Rosel Garrido Checa, historiadora del arte

© Ángela Rosales Escabias, Antonio López Rus, José María García Gómez, Lourdes Moyano García, arquitectos, Rocío Navarrete Moreno, historiadora del arte

Coordinación editorial: Rosa Lara Jiménez y Pedro Caro González, arquitectos GMU de Córdoba

Diseño: Rosario Villajos

Imprenta: imprentatecé

D.L.: AV 56-2017

Agradecimientos:

Expresar nuestra gratitud a Josefa-Inés Montoro de Viedma, historiadora y archivera municipal de Baeza desde el año 1981 hasta el 2014, a los historiadores, María Dolores Higuera Quesada y Francisco J. Galán Hervás, y al arqueólogo, Juan García Wagner, por su colaboración e interés mostrado.



Baeza

Plaza de Santa María. Fotografía de Pedro Salcedo

OBJETIVOS, JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA

Esta publicación pretende difundir y poner en conocimiento el desarrollo urbano de la ciudad de Baeza desde sus primeros asentamientos en época prehistórica en el Cerro del Alcázar, pasando por cada uno de sus periodos, hasta llegar al estudio de la normativa y planes urbanísticos que organizan el crecimiento, ordenación, planificación y conservación de esta ciudad Patrimonio Mundial.

Con este análisis se pretende arrojar luz sobre los acontecimientos históricos y urbanísticos que han dado lugar a la morfología actual de la ciudad de Baeza. Lo que resulta novedoso y de interés es la comprensión del desarrollo de la ciudad desde el binomio historia-urbanismo, entendiendo el segundo como consecuencia del primero. De este modo, se reflejarán objetivamente todas y cada una de las etapas históricas destacando los principales acontecimientos o hechos que han influido notablemente en el urbanismo de Baeza, sin obviar momentos de crisis o decadencia menos conocidos o estudiados pero que sin duda han sido igualmente importantes a la hora de entender la ciudad hoy día.

Se ha desarrollado un trabajo con un objetivo puramente divulgativo, mediante la labor de un equipo interdisciplinar, tratando todo tipo de aspectos humanísticos, como son el estudio de la historia, de la historia del arte, la arqueología, la sociología, la arquitectura, el urbanismo, etc.

El trabajo se estructura enunciando una serie de epígrafes que atienden a distintos periodos históricos y se documenta a través de publicaciones de diversa índole, desde artículos en revistas especializadas, tesis doctorales, estudios monográficos, historias generales de la ciudad, anuarios de arqueología, etc.

Además de trabajos de campo, así como charlas e intercambio de ideas con algunos de los autores de las publicaciones consultadas que son naturales de la propia ciudad.

Toda esta documentación se complementa con el compendio de la escasa planimetría histórica existente y los instrumentos de planeamiento más actuales. Esta recopilación de autores ha sido la base y fundamento para la elaboración propia de la planimetría que ilustra estas páginas.

LA IMPORTANCIA DEL ENCLAVE TERRITORIAL

Primeros asentamientos: Prehistoria

Baeza es una población adscrita dentro de la Comarca de la Loma (Fig.1) y al emplazarse entre Sierra Morena y las sierras de Cazorla, Segura y Mágina, es el centro geográfico de la provincia de Jaén. Al mismo tiempo, está ubicada en un cerro cuya elevación es de 769 m. de altitud sobre el Valle del Guadalquivir (Fig. 2 y 3).

Otra de las principales características que determinan este contexto territorial, es el recurso hídrico de la zona, cuya principal fuente de riqueza es el río Guadalquivir, ubicado al sur y uno de sus principales afluentes, el río Guadalimar, situado al norte. A partir de éstos, se formó uno de los principales arroyos o vaguada natural de la ciudad, como fue el de Valdelazacaya, que atravesaba el centro de la ciudad por el actual Paseo de la Constitución, conformando su orografía a partir de dos cerros a ambos lados.

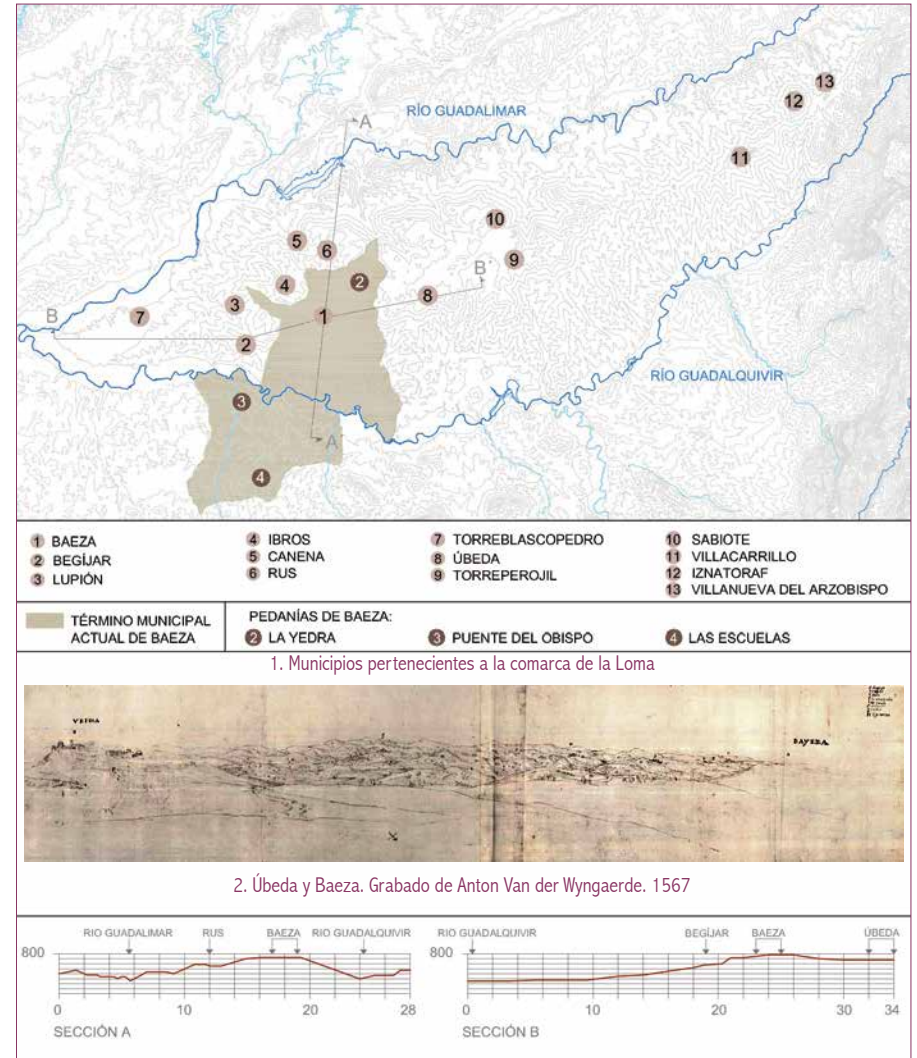
Por todas estas razones, este gran bastión defensivo se convertirá en un gran centro económico y artístico en época moderna, alcanzando una amplia jurisdicción territorial a lo largo de su historia, cuya delimitación se vió mermada desde el siglo XIX hasta nuestros días.

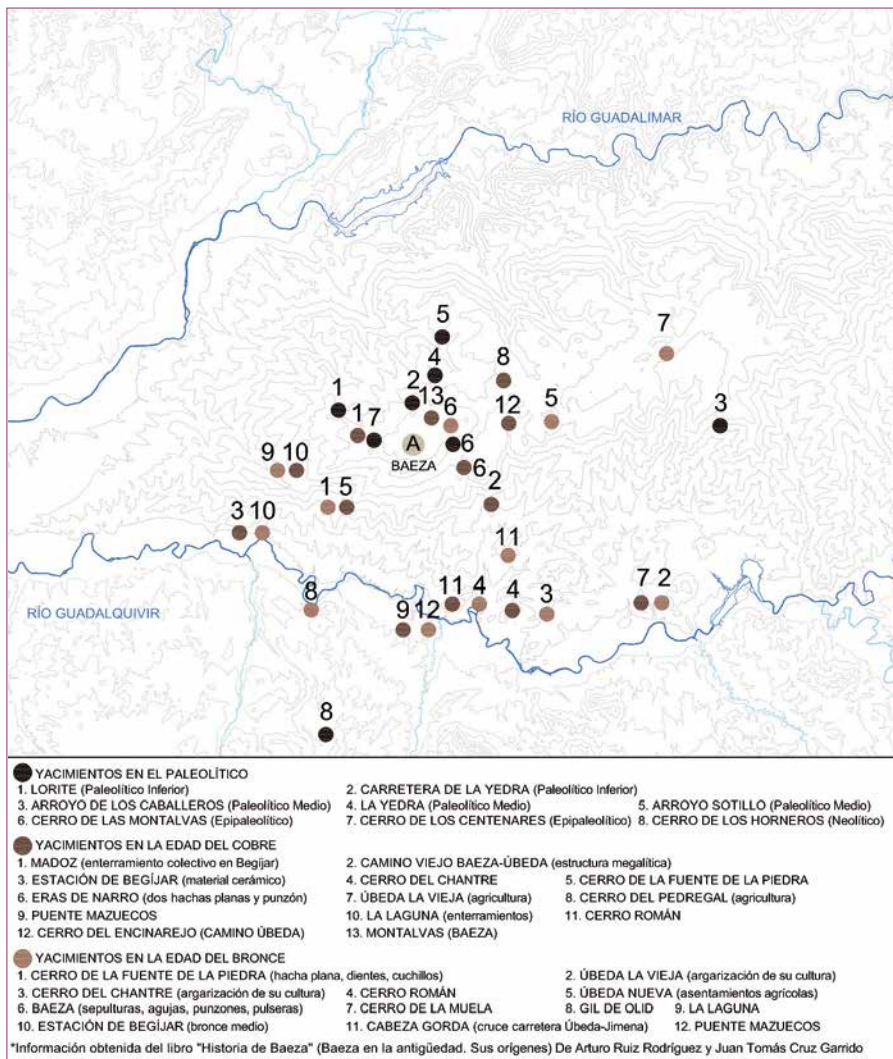
Prehistoria

La etapa que más información nos ha aportado sin duda, es la de la Edad de los Metales. Por un lado, la Edad del Cobre Final (III milenio a.C.), que es de gran relevancia porque es el periodo en el que comienza la colonización de asentamientos agrícolas en la zona occidental y meridional del Cerro del Alcázar, origen de la ciudad de Baeza, por influencia de la cultura campaniforme. A pesar de que los datos obtenidos corresponden a la excavación realizada en la muralla medieval, han permitido descubrir interesantes estructuras circulares con zócalo de piedra.

Y por otro lado, la Edad del Bronce Final o Argárica (II milenio a.C.), nombre dado por la introducción de esta cultura a través de las nuevas rutas que conectan con Sierra Morena para la extracción de la metalurgia. Se trata de asentamientos de nueva planta aterrazados, ya sea en cerros amesetados o en plataformas escalonadas para un control visual y estratégico del territorio.

El primer asentamiento documentado y germen de la ciudad de Baeza, es en el Cerro del Alcázar fechado en el Cobre Final. Estaría situado sobre el borde meridional de la Loma, para el control y dominio visual de la zona y su explotación agrícola y ganadera y sobre él se asentará posteriormente el poblado ibérico que más tarde se romanizará (Fig. 4).





4. Dispersión de yacimientos prehistóricos en la zona occidental de la Loma

PRIMER NÚCLEO CONSOLIDADO

Vivatia Ibérica y Bibatia romana: S. VI a.C. - S. IV d. C.

Íberos

Viatia o Vivatia será una ciudad perteneciente a la región Oretana desde el siglo VI a.C., enunciada por Ptolomeo y limitada al Cerro del Alcázar. Cástulo sería el centro básico económico de esta provincia, debido a la explotación minera, y Viatia un oppidum o poblado fortificado dependiente por lo tanto del anterior.

Ya en esta época se produce una organización territorial intencionada en la comarca de La Loma, a través de los llamados "oppida", entre los que destacan cinco grandes yacimientos: Cástulo, Gil de Olid en el Puente del Obispo, el Cerro de Giribaile en Vilches, el Cerro del Alcázar y Úbeda la Vieja (Fig. 5).

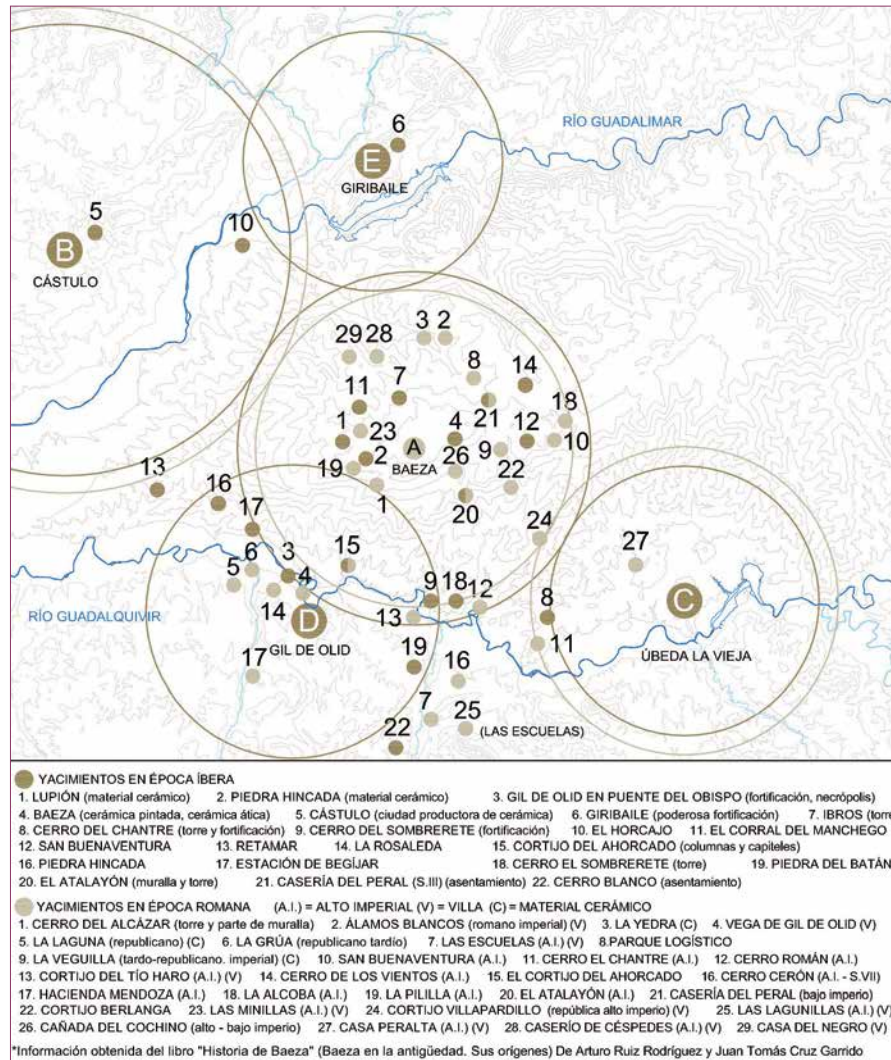
El que nos atañe es el del Cerro del Alcázar, que al ubicarse muy cerca de Cástulo y de Gil de Olid, algunos historiadores afirman que no se trataría de un oppidum, sino de un punto defensivo y de control territorial importante, lo que vendría a ser una "turrís" en terminología antigua, dependiente de los anteriores.

Romanos

Al igual que en anteriores épocas, no hay muchos datos de la Bibatia, Biatia, Viatia o Beatia romana, pero sabemos que es un periodo que se inicia hacia el siglo II a.C. y permanece hasta el siglo IV d.C., época Altoimperial, cuando comienza su decadencia.

En el flanco meridional del Cerro del Alcázar se ha encontrado de esta época una torre maciza, edificaciones agrarias en la ladera occidental y una fosa-vertedero. También se han hallado diversidad de materiales cerámicos en la calle San Pablo y en la Barbacana. En la calle San Vicente se ha descubierto un molino de aceite y en la calle Casas Nuevas un área residencial y dos sepulturas (Pérez Bareas, 2010).

Poseemos como fuente escrita y documental el texto de Plinio el Viejo (siglo I a.C.), que la sitúa como una ciudad de cierta relevancia, con influencia sobre otras aldeas y nombra «a los vivatienses entre los pueblos que gozan del derecho de los estipendiarios». También contamos con documentación epigráfica del Cerro del Alcázar, tal y como atestigua la epigrafía romana en lápidas, que describe ciudades, asentamientos y villas pequeñas, o la que hay en Vilches del año 70 d.C. que nombra al Municipium Flavium Vivatiense.



5. Dispersión de yacimientos Ibéricos y Romanos en la zona occidental de la Loma

Se entretejerá una red de calzadas y vías, cobrando importancia la ciudad, hasta que en el siglo II d.C. Bibatia queda relegada únicamente a funciones administrativas debido a que la población se ruraliza y se agrupa en aldeas.

Ya en época judía, la ciudad recuperará sus funciones e irá adquiriendo influencia con la decadencia de Cástulo.

Resumiendo los aspectos puramente urbanísticos, se trataría de una población con una organización compleja, basada en espacios públicos a imitación de los campamentos militares.

LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

Baeza Visigoda: S. VI - S. VIII

Los alanos se instalarían en Baeza hacia el año 411 d.C. y se mantendrán en la ciudad hasta que ésta cae en manos de los visigodos hacia el 550 d.C.

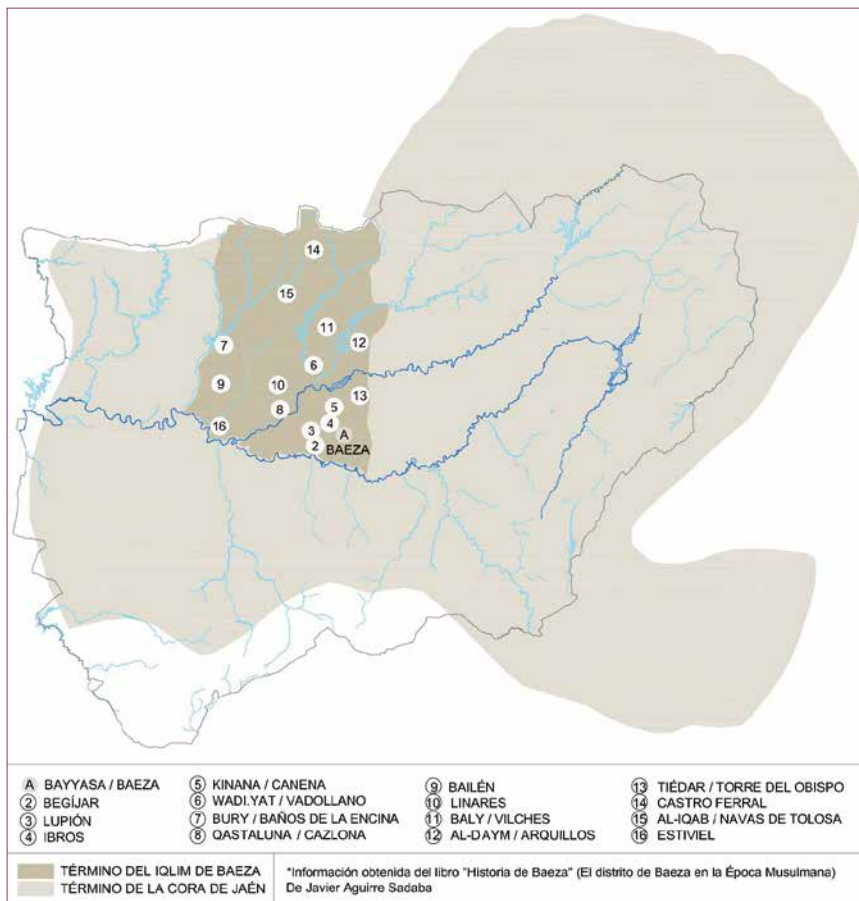
La aristocracia hispanorromana del Sur hizo frente a las invasiones germánicas y consiguió resistir por un tiempo el centralismo visigodo, logrando mantener su organización jurídica y administrativa provincial, dando lugar a una amalgama de rasgos propios de la cultura visigoda y de la clase dirigente romana, sin olvidar a la población judía, siendo la judería un lugar primordial para el comercio.

Esta zona fue llamada provincia de "La Oróspeda" (Zona levantisca) y se cree que se pudo construir un "limes" o zona fortificada, aunque Baeza no sería una ciudad fortificada hasta la llegada de los bizantinos (Rodríguez-Moñino Soriano y Cruz Cabrera, 1999).

El territorio se organizará en provincias, coras e iqlim/s o distritos administrativos. Las coras pertenecerían a las provincias-condado, y a su vez, los iqlim/s a las coras. Así, el iqlim de Baeza estaba integrado dentro de la cora de Jaén y ésta a su vez, dentro de la provincia Cartaginense (Fig. 6).

Baeza sería por tanto un iqlim y dentro de él se establecería lo que se ha denominado territorium beatiensis, una extensa superficie constituida por numerosas villas o aldeas rurales dispersas aunque no conocemos los límites debido al gran número que poseería.

A su vez, dentro del iqlim hallaríamos la civitas o núcleo urbano romano, ocupado a veces por un obispado o diócesis eclesiástica. Ya se habla de Biatia en el edicto de Sisebuto en el año 612. En este edicto ya aparece la ciudad como uno de estos "territoria", aunque no es seguro que en esta época fuese ya cabeza de la Diócesis.



6. Delimitación del Iqlim de Baeza

Todo este territorio gobernado por un “iudex” o juez de ámbito civil, judicial, militar y religioso, a quien va dirigido el edicto, como es el caso de Rogato y Teudiselo.

Y es que, aunque no se sabe con exactitud desde cuándo Baeza tuvo Sede Episcopal, sí se conocen por los cronistas de la época, los nombres de los primeros obispos: San Sulpicio en el 540, Rogato que asistió al XI Concilio de Toledo del año 675 y Teudiselo que presenció el XVI Concilio de Toledo en el 693.

Por eso, aunando datos, la teoría más unificada entre los múltiples autores es que Baeza no fue Sede Episcopal hasta finales del siglo VII, hacia el año 675, es decir, todavía época visigoda, cuando la ciudad asumiría la importancia de Cástulo, en decadencia desde la crisis minera en el Alto Imperio. Será a partir de este momento cuando Baeza asuma el dominio de la Diócesis de Cástulo y de ahí la presencia de obispos de Bibatia en concilios toledanos. (Fig. 7)

Por todo lo anterior, el Iqlim de Bayyasa fue un territorio fronterizo limitado al norte por Sierra Morena, al oeste por el Río Rumber, al este por Úbeda y al sur por el Guadalquivir y de ahí que se produjeran numerosas incursiones musulmanas.

CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD FORTIFICADA

Bayyasa musulmana : S. VIII - 1227

Para el estudio de la muralla musulmana todos los autores se basan en las fuentes documentales existentes a partir del siglo XIV, pero sobre todo, en la arqueología, en el plano manuscrito que existe de la muralla a partir de 1227 y la tradición oral y popular.

El rey bereber Tariq B. Ziyad atravesaría Baeza en su progresión hacia Toledo, pero hasta aproximadamente el año 713 no se dominaría el lugar, derrotando a los visigodos establecidos en el ciudad. Casi todos los autores coinciden en el proceso de conversión hispano-musulmana, «los cristianos conservaron el derecho a la práctica de su religión y la pervivencia de la Sede Episcopal de Baeza todavía a mediados del siglo IX...a condición de acatar y respetar la autoridad del Islam» (Javier Aguirre Sadaba. “El distrito de Baeza en la época musulmana (Siglos VIII-XIII)”, *Historia de Baeza*, 1985, p. 86).

Entre los siglos IX y X se produce una época turbulenta con el Califato Omeya en Baeza, por las continuas rebeliones llevadas a cabo por los insurrectos en contra del Emir de Córdoba. Hasta el año 929, Abd-al-Rahman III no se proclama Califa, con él dará comienzo una época de prosperidad para Bayyasa. Ya en el siglo XI se produce la formación de bandos para controlar el califato.



7. Dispersión de yacimientos prehistóricos, íberos, romanos y visigodos en la zona del Cerro del Alcázar

Estos bandos estarían formados por mercenarios bereberes, clientes eslavos con cargos en la administración y en el ejército y árabes e hispanos arabizados. Todas estas revueltas dieron lugar al desmembramiento del califato en diversos reinos de Taifas.

El último periodo musulmán es el de los Almorávides y Almohades, época en la que debe intervenir el rey cristiano Alfonso VII en pleitos internos, aprovechando para ejercer su presión militar.

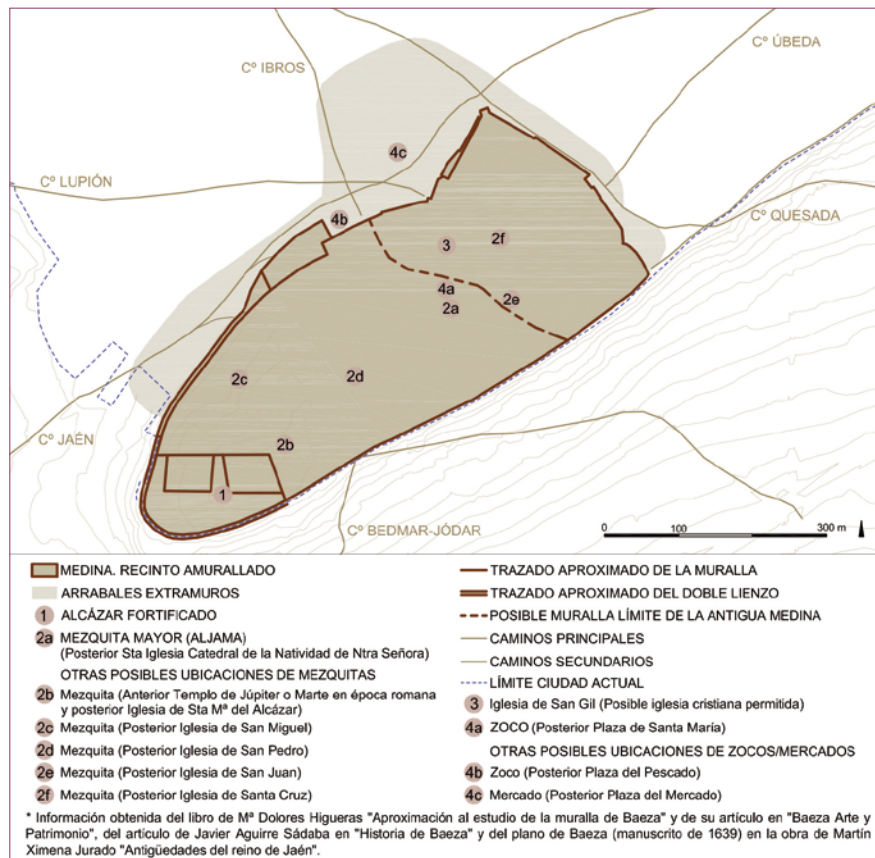
En el año 1091 Baeza es anexionada al imperio almorávide, penúltima tribu musulmana, y por su situación de paso de la meseta al valle, se producen continuas incursiones cristianas, provocando que en 1147 se lleve a cabo la conquista de Baeza por parte de Alfonso VII y la repoblación del territorio para su control y defensa. Sólo diez años después, los almohades recuperan Baeza y en 1169 vuelve a existir un control almohade total de la zona. En 1212 se lleva a cabo la Batalla de las Navas de Tolosa por Alfonso VIII, acontecimiento que conducirá a la decadencia almohade en Al-Andalus. Algunos ciudadanos huyeron y otros se refugiaron en la Mezquita Aljama. El ejército se retiró a Castilla y los almohades aprovecharon este hecho para recuperar la ciudad. En 1224 muere el Califa y se producen luchas dinásticas y una época de crisis, hasta que en 1226 muere el Emir Allah-al-Bayyasi, con lo que se produce el abandono de la ciudad por parte de los bayyasíes y la reconquista definitiva de Baeza por Fernando III (Aguirre Sadaba, 1985).

La administración política de Baeza continuó estando distribuida en circunscripciones territoriales provinciales como herencia de la organización visigoda en coras e iqlim/s agrícolas más pequeños con zonas de cultivo, con un núcleo urbano, una medina y un recinto fortificado. Aunque en esta época se produce un éxodo hacia el campo, más comúnmente conocido como proceso de ruralización.

Por lo tanto, hay teorías que hablan de que no existe una nueva fundación urbana, sino que se superpone sobre la ciudad romana y visigoda anteriores, ya que Baeza tuvo que ser una ciudad fortificada desde los inicios de su historia. Otras hipótesis aseguran que la muralla de Baeza sería comenzada por los musulmanes. Sea como fuere, lo cierto es que hay un cambio continuado en la forma de la muralla, en sus torres y sus puertas.

La muralla musulmana será el origen de la trama del urbanismo de sus calles intramuros, ya que condicionará el trazado y la ubicación de las puertas, flanqueadas por torres a ambos lados para dar entrada y salida a los principales caminos que parten de la ciudad y a otros secundarios interiores, calles o adarves.

Probablemente, la muralla musulmana estaba delimitada por un cinto medio primitivo que hubo que ampliar al menos en dos ocasiones por el progresivo aumento de la población, quedando la ciudad intramuros dividida en dos zonas de Este a Oeste por la calle San Gil (Higueras Quesada, 2003).



8. Baeza Musulmana. Principios S. XIII

militar, punto culminante del espacio urbano y residencia del poder con las casas del palacio y el castillo en la periferia, alejada de la vida cotidiana y de la Mezquita Aljama; y por otro lado, la medina, que es la ciudad propiamente dicha, con una mejor topografía, donde vivía la población, repartida en cinco zonas en época musulmana (Higuera Quesada, 2010). Estas zonas serían: San Miguel, San Pedro, Santa Cruz, San Juan, y Santa María la Mayor que constituirán las mezquitas, unidas de forma radial a la mezquita mayor y que dan buena muestra de la gran cantidad de población que vivía en la ciudad intramuros hasta 1407. La Insigne Colegiata de Santa María del Alcázar también pudo ser una mezquita (Fig. 8).

Si sabemos de la importancia de los mercados, cuyo comercio se realizaría a través de bazares y zocos. El zoco principal es el que se formaría en la actual Plaza de Santa María, junto a la Mezquita Aljama y otros importantes se formarían en las posteriores Plaza del Mercado y Plaza del Pescado.

La topografía de la zona obligó a crear en esta época los arrabales extramuros de la ciudad en dirección Este-Oeste, alrededor del recinto y junto a las puertas aunque no se conoce su extensión, formando un triángulo cuyo vértice sería la alcazaba. El primer arrabal surge en torno a la Puerta de Jaén, por el actual barrio de San Vicente. Y seguidamente, se establecerán los de la Puerta del Cañuelo, la Puerta de la Azacaya, la Torre de los Aliatares y la Puerta de Úbeda.

Muchos de los nombres de las torres y puertas de la muralla son posteriores a la Reconquista, ya que se trata de nombres cristianos que sustituirían a los árabes. Serían 24 las puertas conservadas en época cristiana, que son tanto dobles de época califal como acodadas de una época posterior.

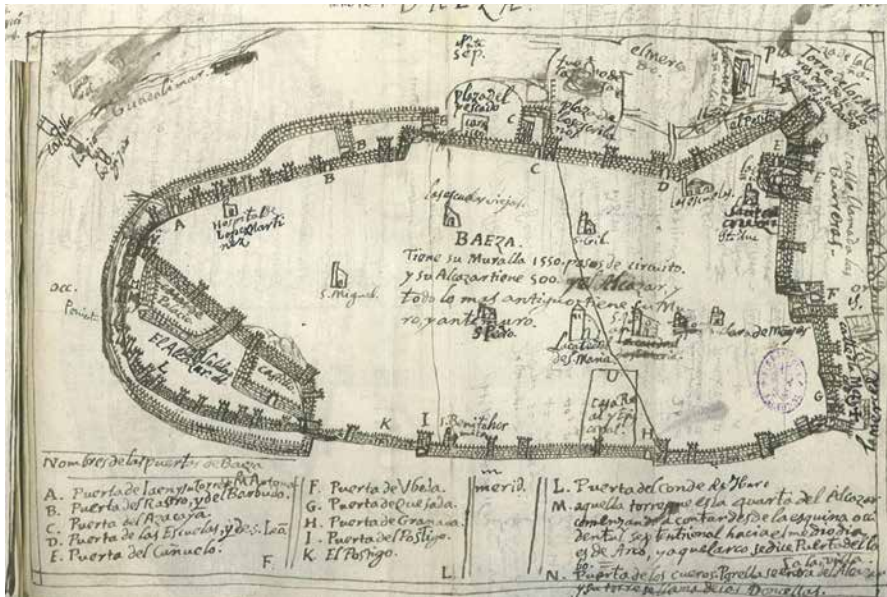
EL PODER ECLESIAÍSTICO

Baeza Cristiana: 1227 - 1476

La conquista castellana definitiva de la ciudad se lleva a cabo por Fernando III, según fuentes musulmanas el 1 de diciembre de 1226 y según fuentes cristianas el 30 de noviembre de 1227, día de San Andrés Apóstol (Fig. 9).

En esta Reconquista, los protagonistas fueron Lope Díaz de Haro y sus 500 Caballeros que entraron en Baeza por la Puerta del Conde. Con la nueva repoblación del lugar, se produjo el consecuente abandono del medio rural y la nueva concentración de la población en las ciudades fortificadas, de ahí los "arreglos" y remodelaciones que se harán de la muralla.

Será el rey Fernando III quien reorganice el territorio y restaure la Sede Episcopal de la Diócesis



9. Plano de Baeza tras la reconquista en 1227 (Manuscrito de 1639) en la obra de Martín de Ximena Jurado. Antigüedades del Reino de Jaén

de Baeza en 1243. También repobló el núcleo urbano y dotó a la ciudad de Concejo Realengo dependiente sólo de la Corona.

En 1246, el Rey Fernando III el Santo conquista Jaén y traslada la Sede Episcopal a dicha ciudad por su situación estratégica respecto al Reino de Granada. Ante las numerosas quejas que se produjeron por parte de los vecinos baezanos se concedió con carácter excepcional hasta nuestros días, el título de Catedral que contaría además con un propio cabildo de canónigos residentes en Baeza (en las casas episcopales de Baeza y Begijar).

El Concejo se reunía en Asamblea autónoma de vecinos para tomar decisiones comunes (Concejo propio). La primera ubicación del siglo XIV se situaría en la iglesia de San Pedro y en la misma Plaza de Santa María; y la segunda, ya en el siglo XV, en las Casas Consistoriales Altas, colindantes a la Catedral.

Para acotar los límites del primer privilegio concedido a la ciudad, existe el documento del 18 de mayo de 1231, en el que Fernando III delimita los términos otorgados a Baeza (Real Privilegio

rodado de Fernando III, por el que se otorgan a Baeza sus términos en Burgos, 19 de mayo de 1231. Archivo Histórico Municipal de Baeza).

En 1273, al tratarse Baeza de una ciudad realenga, se crea su Fuero Real réplica del de Cuenca, que desde 1461 será recogido en las Ordenanzas, recopiladas en 1536.

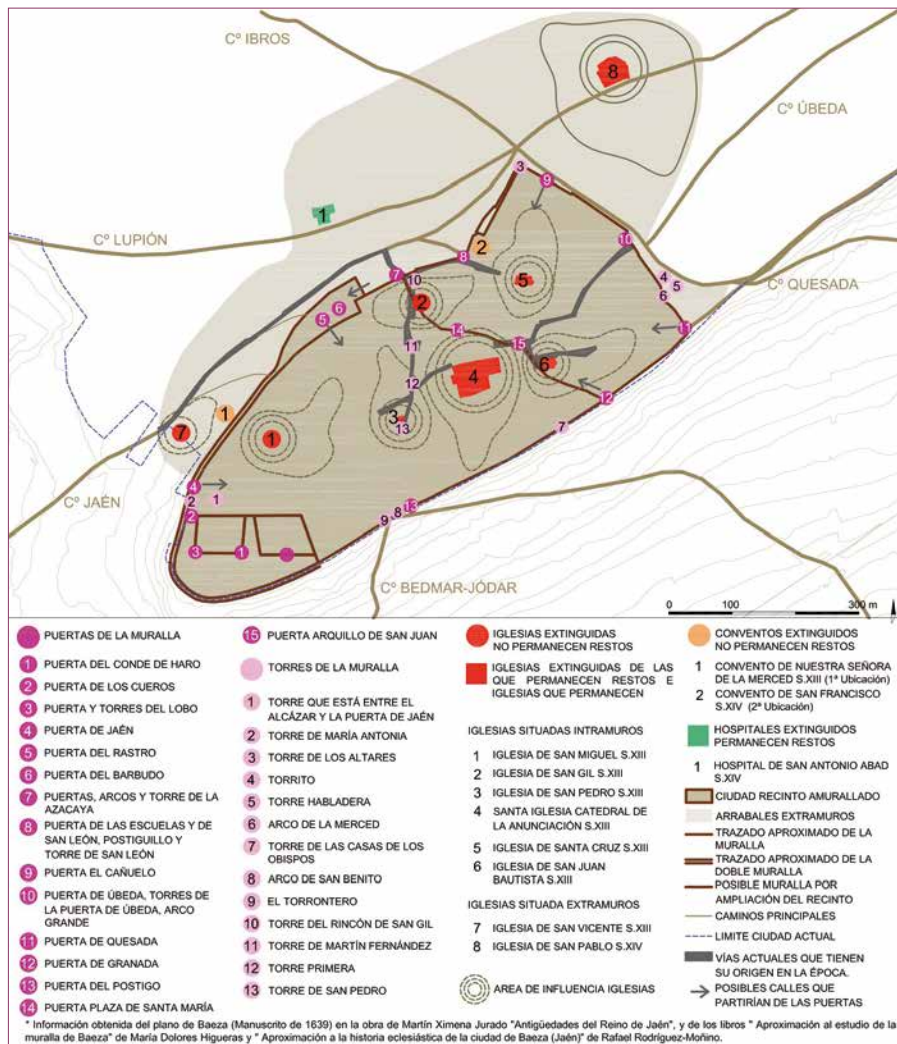
El Rey Santo fundará también la Compañía Militar de los doscientos Ballesteros del Señor Santiago que se mantuvo hasta el siglo XVIII, y que junto con el gran número de hidalgos que vivían en la ciudad, Baeza ostentará el título de “Nido Real de Gavilanes”.

Las partes esenciales de la ciudad, definidas desde época islámica a través de la muralla defensiva, la ciudad intramuros y los arrabales extramuros, en esta época se convertirán en collaciones parroquiales. Algunas mezquitas se convierten en iglesias tardorrománicas intramuros, y otras más tardías en iglesias góticas extramuros, de este modo se alza la Catedral sobre la antigua Mezquita Mayor, por lo que el primer edificio cristiano catedralicio se erigió en estilo gótico con reminiscencias mudéjares, como muestra la singular Puerta de la Luna (Fig. 10).

Es el Concejo el que decide que el núcleo urbano sea distribuido desde el siglo XIV mediante una organización eclesiástica o parroquial de la ciudad, quedando dividida en 10 collaciones o parroquias, tanto intramuros: Santa María la Mayor o parroquia del Sagrario (actual Catedral), Insigne Colegiata de Santa María del Alcázar, San Juan Bautista, San Miguel, San Gil, Santa Cruz y San Pedro; como extramuros: San Vicente, San Pablo y El Salvador. De estas iglesias, tres son tardorrománicas: San Juan, Santa Cruz y San Pedro. A finales del siglo XV, de 10 collaciones el número aumentará a 12, con las últimas dos fundadas en los arrabales extramuros de la ciudad: San Marcos y San Andrés.

San Gil, según los autores clásicos (Cózar Martínez, 2006; Ximena Jurado, 1991), sería la única iglesia admitida al culto a los cristianos durante época musulmana, ya que se les permitió mantener su Sede Episcopal hasta el siglo IX y se ubicaría en la cuesta de San Gil. Tras la invasión napoleónica «sus piedras serán utilizadas para la construcción de un cementerio instalado provisionalmente en el solar del Alcázar» (José Manuel Almansa Moreno. “Edad Media Castellana”, Baeza: Arte y Patrimonio, 2010, p. 195).

La iglesia medieval de San Miguel, «debió ser una posible sinagoga, en pleno Cerro del Alcázar, donde situamos la primera judería» (Higuera Quesada, op. cit., p. 172) que estaría junto al llamado Barrio Nuevo en el siglo XVI, donde hoy día se ubica el convento de Santa Catalina. También hay autores que la suponen como una posible mezquita (Rodríguez-Moñino Soriano, 2000). En 1716 se



10. Baeza Cristiana S. XIII - XIV

intervino por su deplorable estado de ruina, lo que dió lugar a que en 1719 se fusionase con San Pedro. Por último y según Cózar Martínez, fue derribada en 1785.

En cuanto a San Vicente, sería una iglesia extramuros, que estaría junto a la Torre de las Doncellas. Existen diversas teorías sobre su origen. Por un lado, se trataría de una iglesia edificada sobre una mezquita anterior (Rodríguez-Moñino Soriano, 2000). Y por otro, se defiende la posibilidad de que fuese una iglesia de nueva planta construida por los cristianos (Almansa Moreno, 2010).

En sus orígenes, la Insigne Colegiata de Santa María del Alcázar, pudo ser un templo romano dedicado a Júpiter o Marte (Ximena Jurado, 1991). «Tras la desaparición de aquel templo, en el solar fue construida una iglesia cristiana, luego una mezquita y tras la reconquista por San Fernando, una parroquia dedicada a Santa María hasta su transformación en Colegiata» (Rafael Rodríguez-Moñino Soriano. *Historia Eclesiástica de Baeza I. La Insigne Colegiata de Santa María del Alcázar*, 1987, p. 11). La fundación de la Insigne Colegiata tuvo lugar en 1401, por el prelado Rodrigo Fernández de Narváez, como colegio o corporación de canónigos en una ciudad relevante por motivos históricos y demográficos.

La Insigne Colegiata fue trasladada a la parroquia de San Andrés en 1751, quedando ambos santos como patronos de la ciudad. Fue cerrada al culto en 1767 y mandaron su demolición en 1784, llevada a cabo en 1800, llegando incluso a ser desmantelada la piedra de su fábrica.

De las parroquias de la Baeza cristiana que quedan restos sólo podemos señalar las tardorrománicas San Juan Bautista, San Pedro y Santa Cruz; ya que San Gil, San Vicente, San Miguel, San Marcos y la Colegial de Santa María del Alcázar desaparecieron. La Iglesia de San Juan Bautista mantuvo su uso religioso como Iglesia hasta el siglo XIX, cuando queda en ruina.

También se crean conventos y monasterios. Hasta 1591 eran 12 las órdenes que existían en Baeza, entre franciscanos y dominicos, mercedarios y trinitarios. Esto será propiciado por el Concejo, que entregó tierras comunales del Ejido a estas nuevas órdenes y a otras edificaciones religiosas.

Los primeros conventos en crearse fueron: San Francisco, fundado en 1273 posiblemente en el Ejido, demolido en 1368 y ubicado de nuevo en la ermita de San León. En 1409 se le da un nuevo emplazamiento en la calle San Francisco, construyéndose posteriormente, hacia el siglo XVI, la renombrada capilla funeraria de los Benavides de Andrés de Vandelvira. Y el Convento de Nuestra Señora de la Merced de 1280 en el Barrio de San Vicente, a los pies del Alcázar, de cuya primera fundación no se conserva nada, tras ser destruido y arrollado por el levantamiento de algunos tramos de la muralla. El único resto que se conserva del segundo emplazamiento de este convento,

que se erigió entre la puerta de Granada y la de Úbeda en 1523, es la conocida “Capilla del Señor de las Necesidades”, espacio que probablemente perteneciese a la antigua portería del convento.

A principios del siglo XIV, también se creó el primer hospital de la ciudad, el de San Antonio Abad.

Las clarisas fundan un primer convento, el de Santa Clara, en la ciudad intramuros. Posteriormente, se trasladan a la actual ubicación construyendo el monasterio femenino de clausura, llamado San Antonio de Padua, siendo éste uno de los primeros construidos junto con el monasterio de San Ildefonso.

Por lo tanto, la ciudad empieza a expandirse con los nuevos pobladores castellanos, a través de nuevos conventos y parroquias extramuros en los arrabales, como es el caso de San Pablo en el siglo XIV, El Salvador y San Marcos en el siglo XV y San Andrés a finales del siglo XV (Fig. 11).

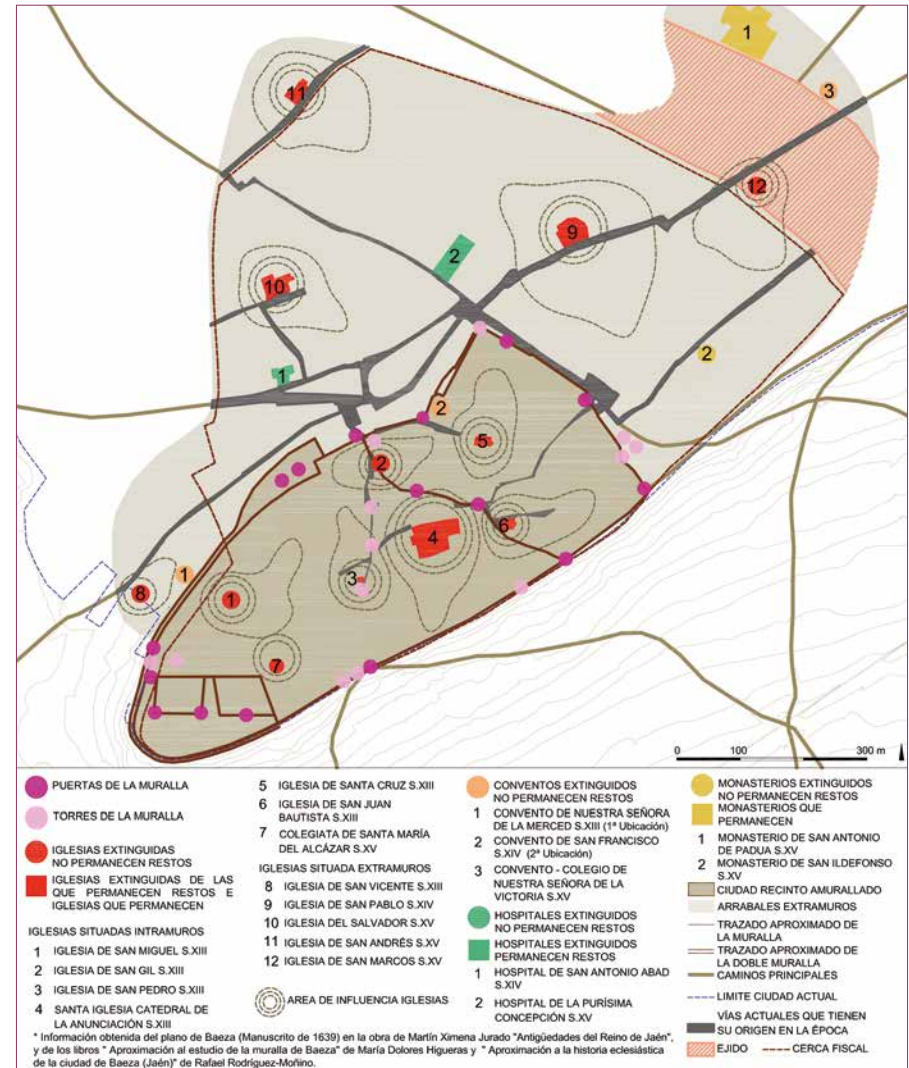
Se conformó con la extensión de la población, una segunda cerca fiscal o tributaria que definía un camino de ronda, cuyos límites fueron la calle San Andrés, la Puerta de Úbeda y el Ejido. Debemos tener en cuenta que este segundo recinto no es una cerca física, sino una delimitación administrativa y política del territorio.

En 1320 Alfonso XI manda al Concejo de Baeza que se repare el Alcázar y en 1326 y 1327 este mismo Concejo manda que se reparen los adarves del cinto primero y del cinto medio respectivamente, por las continuas incursiones musulmanas (Higueras Quesada, 2003).

En 1476, mediante un Real Mandamiento firmado por la reina Isabel la Católica se ordena derribar el Alcázar y algunas defensas o torres fortalecidas con anterioridad al mandato, siendo éstas en concreto: el Torrito de la Puerta de Úbeda, la Torre de los Altares, las Torres de las Puertas del Postigo, la Puerta de la Azacaya y la Puerta de Jaén. Este mandato se le ordena ejecutar a Pedro de Barrionuevo, para evitar divisiones y luchas civiles entre las familias nobiliarias Carvajales y Benavides por conseguir el control del Alcázar, las concejalías y la alcaldía.

También hay que decir que en épocas posteriores, se adosaron casas en ambas caras de los restos de la muralla, perdiendo su función defensiva, por tratarse ya de una época de paz, aunque el hecho de adosar una edificación a la muralla le daba más bien, consistencia y protección.

Cerca de la calle San Vicente y en el área noroeste de la muralla entre el año de la conquista y el siglo XIV, se construye el antemural y la barbacana tras el abandono del área musulmana. En este caso, las viviendas no se adosan al muro, dejando una vía o espacio abierto de tránsito que continuará en época renacentista.



11. Baeza Cristiana S. XV

EL ESPLENDOR ARQUITECTÓNICO FRENTE A LA CIUDAD AMURALLADA

Baeza Renacentista y Barroca: 1476 - 1690

El esplendor quedará reflejado desde finales del siglo XV al siglo XVII, cuando se produce en la ciudad una unión eclesiástica, nobiliaria y concejil (Rodríguez Molina, 1985). Esta cohesión es manifestada en primer lugar, a través del cabildo de la Catedral y de la Colegiata de Santa María del Alcázar, el Palacio Episcopal, las parroquias, conventos, monasterios, ermitas, hospitales, centros de beneficencia, seminarios, colegios, capillas, etc.; en segundo lugar, mediante la construcción de casas solariegas y palacios como el de Jabalquinto y el desaparecido de los Carvajales o de las Cadenas; y en último lugar, con el alzamiento de instituciones civiles como el Concejo y la Universidad que renuevan la vida cultural.

Este periodo de esplendor se debe al apogeo de tres grandes aspectos: por un lado, surge un auge económico por el incremento de la producción agrícola, de los precios de venta y de nuevos mercados ganaderos y artesanales, sobre todo la fabricación de paños. En consecuencia, y como segundo aspecto a destacar, se produce un aumento demográfico, organizado mediante una “sociedad estamental y jerarquizada” integrada por nobles, una pequeña o mediana aristocracia de caballeros hidalgos con privilegios tributarios, campesinos trabajadores y artesanos y minorías étnicas (judíos). Todo ello originará, como tercer factor a resaltar, un crecimiento urbano con la fundación de edificios públicos, religiosos, civiles y privados.

El urbanismo de Baeza se puede ver como un «tejido irregular de la vieja ciudad amurallada y la disposición de las grandes vías extramuros como prolongación de los caminos rurales. Sí hubo, sobre todo durante el siglo XVI, proyectos y jerarquizaciones espaciales por parte de los poderes locales: el clero, la nobleza y, a la cabeza, el patriciado municipal» (José Policarpo Cruz Cabrera. *Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Baeza S. XVI - XVIII*, 1999, p. 157). Para ejecutar estos proyectos, llegaron a usurparse solares adosados a los muros para construir edificios civiles o de particulares. Hay por tanto, en el siglo XVI, un deseo de embellecer la imagen de la ciudad, propio de la mentalidad humanista. Se puede decir que en el siglo XVII la estructura de la ciudad quedó prácticamente conformada hasta nuestros días (Cruz Cabrera, 1999).

El mejor ejemplo tangible y material de todas estas premisas, se puede ver en la Plaza de Santa María, concebida para representar el poder eclesiástico y civil, con la Sede Catedralicia, la Sede Consistorial y como espacio para asamblea ciudadana (Cruz Cabrera, 1999). Este activo y dinámico núcleo intramuros se mantuvo varios siglos como símbolo de renovación del viejo centro intramuros

conformado por la Catedral, las Casas Consistoriales Altas y la Fuente de Santa María, del que partían los siguientes ejes principales: la calle del Sacramento, la cuesta de San Gil, la cuesta de San Felipe Neri y la Plaza de Santa Cruz.

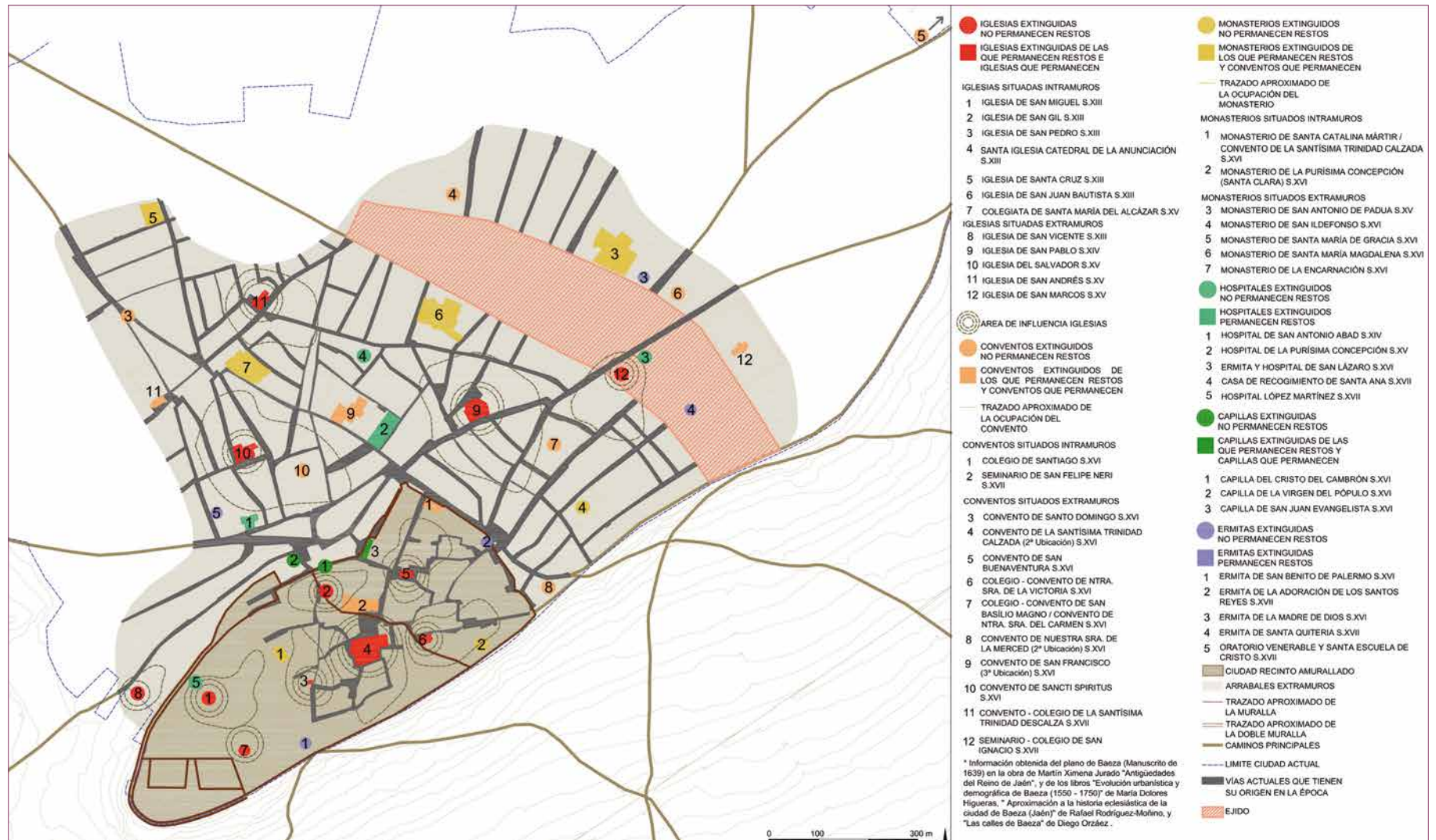
Edificios religiosos

Según Ximena Xurado, Baeza contaba con 29 templos entre parroquias y conventos, por lo que haciendo un resumen, la ciudad conventual barroca contaba con:

- **Doce** parroquias: Santa María la Mayor, San Pedro, San Juan, Santa Cruz, San Gil, San Vicente, San Miguel, Santa María del Alcázar, San Pablo, San Marcos, El Salvador y San Andrés.
- **Diecisiete** conventos y monasterios: Nuestra Señora de la Merced, San Francisco, la Trinidad Calzada, Santo Domingo, San Buenaventura, Nuestra Señora de la Victoria, Carmelitas Descalzos, Sancti Spiritus, Colegio de Santiago de Padres Jesuitas, los Trinitarios Descalzos, Santa Catalina, la Purísima Concepción, San Antonio de Padua, San Ildefonso, Santa María de Gracia, La Magdalena y La Encarnación.
- **Dos** seminarios: San Ignacio y San Felipe Neri.
- **Seis** hospitales o fundaciones piadosas: Hospital de San Antón Abad, Hospital de la Purísima Concepción, Convento y Hospital de Sancti Spiritus, Ermita y Hospital de San Lázaro, Hospital de Lopez Martínez junto al Alcázar y el Beaterio o Recogimiento de Santa Ana.
- **Seis** ermitas: San Benito, Adoración de los Santos Reyes, Madre de Dios, de Santa Quiteria, San Lázaro, Oratorio Venerable y Santa Escuela de Cristo.
- **Tres** capillas urbanas: Cristo del Cambrón, Virgen del Pópulo y San Juan Evangelista.
- Hornacinas, altares, cruces y columnas: en diversidad de espacios urbanos, algunos de ellos conservados actualmente. (Fig. 12)

Edificios civiles

El Concejo municipal, formado por miembros del patriciado urbano, realizan una «modernización de la ciudad medieval (rectificación de calles y plazas, creación de nuevos ámbitos urbanos) y creación de una extraordinaria serie de edificios públicos que dotaron a la urbe de un aura de capitalidad. También se realizaron mejoras de las infraestructuras, en las comunicaciones viarias y en el abastecimiento de agua» (Rafael Rodríguez-Moñino Soriano; José Policarpo Cruz Cabrera. *Breve historia de Baeza*, 1999, p. 80-81). La primera sede del Concejo se ubicó en las Casas Consistoriales Altas; la segunda, en las Casas Consistoriales Bajas; y la actual, en la Casa de Justicia y Cárcel.



12. Baeza eclesiástica S. XVI - XVII

A través del Fuero y las Ordenanzas, se pudo contener la usurpación de terrenos realengos, la alineación de fachadas, la demolición de casas y el reaprovechamiento de materiales. Los corregidores se encargaron de los equipamientos urbanos y las obras públicas (Cruz Cabrera, 1999).

Los edificios civiles públicos más destacados fueron:

- Las Casas Consistoriales Altas, se ubican junto a la Catedral y fueron sede del Concejo (anteriormente fue casa solariega de la familia de los Cabrera).
- La Casa de Justicia y la Cárcel se erigió por orden Real en un espacio ubicado en las traseras de la Plaza del Mercado, conocido como Prado de la Cárcel, esta construcción goza de un estilo plateresco. Se terminó de construir en 1559 y fue residencia del Corregidor. En 1867 se trasladó el Cabildo a este edificio.
- La Audiencia Civil y las Escribanías Públicas, estuvieron ubicadas en la actual plaza de los Leones, en un edificio de doble altura que se construyó a mediados del siglo XVI, respetándose para su construcción la ya existente capilla de la Virgen del Pópulo.
- La Universidad tiene su origen en 1538 bajo la advocación de la “Santísima Trinidad” como una primera institución: “Las Escuelas o Colegios de Letras” por Rodrigo López, que se situaba en la calle Casas Nuevas. De la mano de San Juan de Ávila se funda la Universidad, resultando los primeros graduados en 1549. El traslado a la actual ubicación tuvo lugar en 1595, en un solar que fue de la antigua Ermita de San León.
- La Alhóndiga fue un edificio de fundación y control municipal erigido en el siglo XVI. Estaba destinada a la compraventa de granos y contratación. En la parte trasera hubieron dos pósitos anexos, que servían como almacén de grano, siendo el Pósito Nuevo una ampliación del Viejo.
- Las Carnicerías Públicas se ubicaron desde el siglo XVI en la calle Atarazanas para la venta de carne. A mediados del siglo XX el edificio fue reubicado a la actual Plaza de los Leones.
- De la Casa de Matanza o Matadero que estuvo situada entre la calle del Cura y del Agua en 1593 y de los Bodegones, que eran unas tabernas construidas enfrente de las Carnicerías, no se conserva nada. Cerca de ellos se encontraban las Atarazanas, que eran las casas-tienda de Propios (gremios) (Cruz Cabrera, 1999). Las tenerías eran unas construcciones del siglo XVI, destinadas a labores de tratamiento de pieles y cueros, estaban dispuestas cerca de algún pilar o alberca, normalmente en lugares extramuros. En Baeza existieron cuatro, la más importante fue la “Tenería Grande”, conservada al menos hasta 1793.
- El Balcón de la Ciudad o las Casas Consistoriales Bajas, es el edificio donde se trasladó el Concejo

en 1835. Se construyó en 1686 y fue inaugurado en 1701 para la contemplación de festejos taurinos en la Plaza del Mercado.

- La posada de la Inquisición se ubicó en la cuesta de San Gil, a la entrada de la Plaza de la Cruz Verde (Cruz Cabrera, 1999).
- El Puente del Obispo (1505-1518), promovida por Don Alonso Suárez de la Fuente. Le siguen el puente de Mazuecos (1561) con trazas de Andrés de Vandelvira y el puente Quebrada (1533) cerca de la estación Linares - Baeza (Cruz Cabrera, 2010).
- Y en cuanto a la arquitectura civil privada, se construyeron un gran número de casas solariegas y palacios de la nobleza, siendo algunas de las más importantes la casa de los Salcedo, la de los Ávila, la de los Jurado o la de los Torres.

Por todo lo anterior, se deduce una intensa actividad edificatoria de arquitectura civil y religiosa, siendo el mejor exponente de esta unión la Capilla funeraria del Convento de San Francisco realizada por Andrés de Vandelvira entre 1540 y 1548 (Cruz Cabrera, 1999) (Fig. 13).

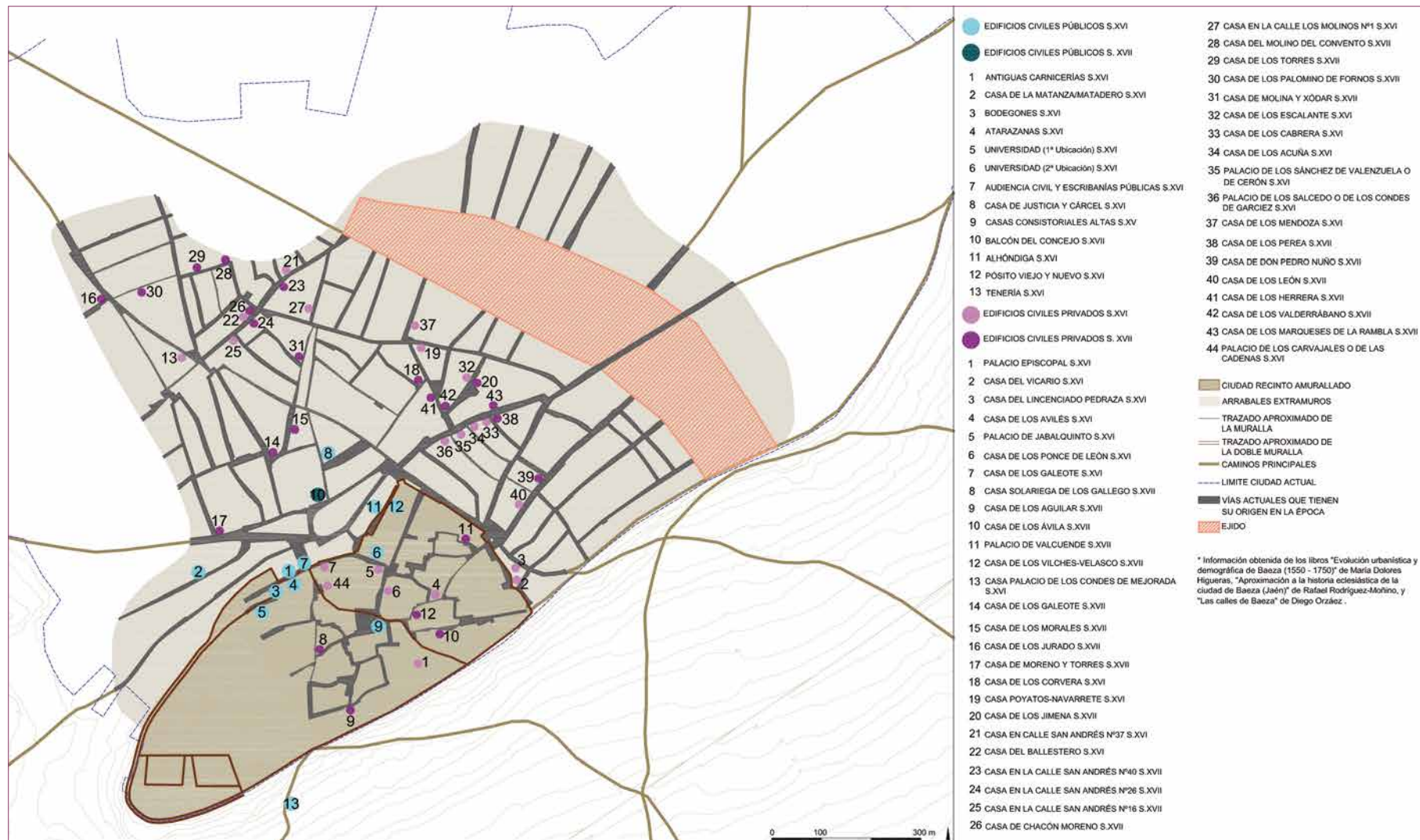
Espacios públicos representativos de la ciudad

Con motivo del ascenso demográfico, la plaza se convertirá en un elemento de ordenación urbana. La apertura de plazas públicas porticadas o no, y/o con soportales, se producirá en ensanches extramuros y zonas bajas de los arrabales, al pie de las murallas o junto a las puertas de acceso. Estos lugares de carácter público albergarán funciones comerciales, sociales y de reunión (Cruz Cabrera, 1999).

Para la creación de grandes plazas públicas se hizo necesario el embellecimiento de puertas, la rectificación de ejes viarios representativos, festivos o funcionales y la dotación de fuentes (Cruz Cabrera, 2010). En las calles se realizan empedrados desde finales del XVI para mejorar su aspecto y su uso, también se realizan cierres de calles y cesiones de terrenos, lo que dará lugar a que se formen nuevas plazas o ensanches de calles desaparecidas.

Las principales plazas y mercados entre los siglos XVI y XVII fueron:

- La Plaza de Santa María ha sido el espacio más importante de nuestra ciudad durante siglos. En ella se han aunado los poderes más representativos: el político-civil y el religioso. Las renovaciones más significativas tuvieron lugar en el siglo XVI, con la ampliación de las Casas Consistoriales Altas, la reconstrucción de la Iglesia Catedral de la mano de Vandelvira hacia 1567 y la construcción en el centro de la plaza de la singular fuente exenta de Santa María (Fig. 18).
- La Plaza del Mercado se fue desarrollando sobre la vaguada natural del arroyo de Valdelazacaya, desplazándose paulatinamente el centro social, comercial y artesanal de la ciudad intramuros a esta



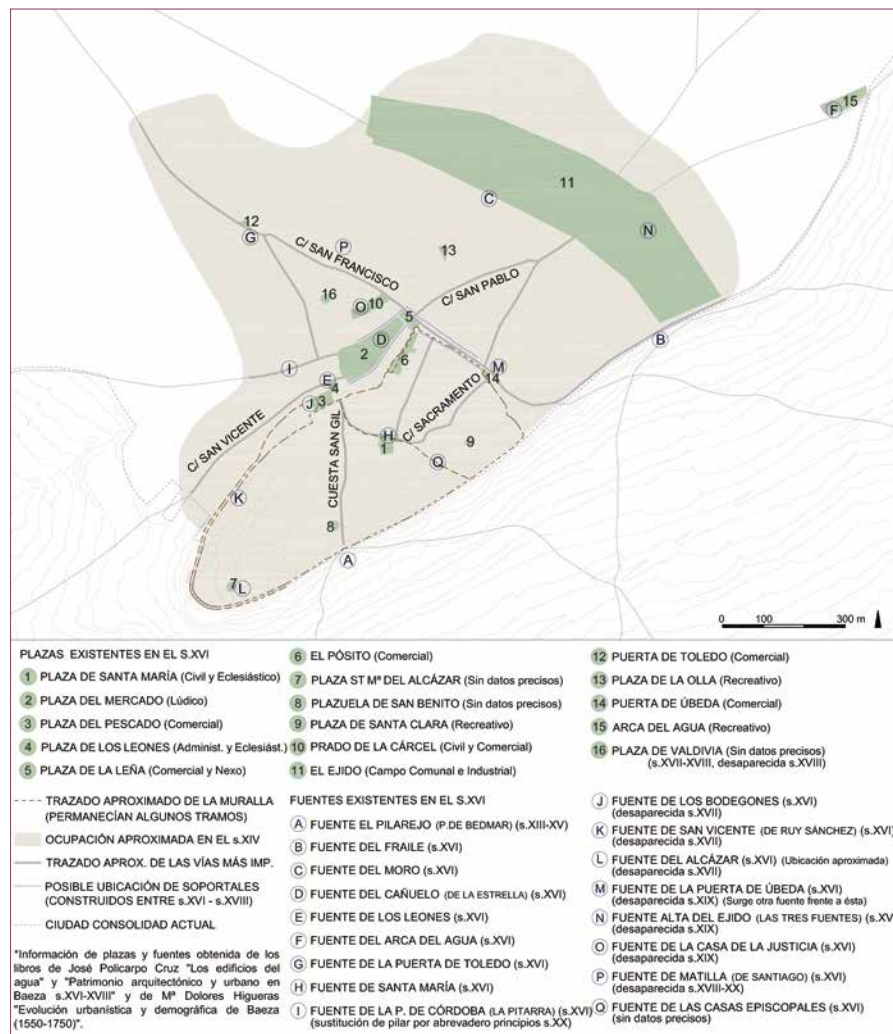
13. Baeza civil S. XVI - XVII

zona extramuros. Se trata de una plaza porticada, con una curiosa forma ovalada, en torno a la cual se fueron estableciendo edificios civiles de entidad (la Alhóndiga, el Pósito, el Balcón del Concejo,...) y otras construcciones menores como las casas-tienda (Cruz Cabrera, 1999) donde se instalaron los diferentes gremios (tundidores, zapateros,...). Además este espacio fue el más representativo desde el punto de vista lúdico, ya que aquí se celebraban festejos taurinos y cañas, proclamaciones reales,... En la parte superior de esta gran plaza, junto a la Torre de los Aliatares, se abría otro pequeño espacio público conocido como la Plaza de la Leña, con una cruz en medio de la misma, llamada "Cruz del Cañuelo" (actualmente en el cementerio).

- La conocida Plaza de los Leones fue un espacio con una simbología y carácter conmemorativo importantísimos, ya que aquí se celebró la primera misa una vez conquistada la ciudad y tras este hecho, éste sería el lugar de partida hacia el resto de territorios pendientes de cristianizar. Fue una prolongación de la plaza del Mercado. Asimismo, próxima a este lugar se encontraba la Plaza del Pescado, con los Bodegones de la ciudad, que eran tabernas donde además se vendía vino, pescado y carne.
- El Prado de la Cárcel era un paseo arbolado donde se ubicó la Casa de Justicia y Cárcel, un espacio abierto en los arrabales de la ciudad, embellecido también con la Iglesia y el Hospital de la Concepción en el siglo XVI.
- El Arca del Agua o Paseo Nuevo tuvo un fuerte sentido recreativo, pero en este caso, en la periferia de la ciudad. En el siglo XX se alinea con la alameda del Ejido, a la par que éste es urbanizado.
- También hubieron plazas menores sin orden ni planificación previa, que surgieron como consecuencia del desarrollo del tejido urbano de la ciudad a lo largo de los siglos.
- Otros espacios abiertos o plazuelas se ubicaron ante las portadas de iglesias y conventos, a través de un atrio o lonja. De igual modo se configuraron plazas delante de importantes puertas históricas.
- Por último, citar que el abastecimiento urbano de la ciudad se produjo a través de conducciones de agua, internas o externas, del subsuelo o de procedencia fluvial. En Baeza debieron partir del arroyo de Valdelazacaya (Parejo Delgado, 1989). En el siglo XVI se erigieron multitud de fuentes públicas, pilares y albercas. (Fig. 14).

El Ejido

El Ejido era en el siglo XVI un gran campo comunal de pastoreo y de aprovechamiento libre, alejadas del centro urbano, fundaciones pías y conventuales y miradores (Ximénez Patón, 1628). Esta zona



14. Plazas y fuentes en Baeza S. XVI

existía desde época musulmana, siglo XIII, como un simple descampado (la llamada sa'ria o musalla) (Higueras Quesada, 2010). Siempre ha sido utilizado como zona libre, lugar de recreo o alameda donde se desarrollaban carreras ecuestres, siendo más tarde destinado a cantera.

El Ejido estaba limitado por 18 calles (entre las que destacamos la calle del Rojo) y 9 fundaciones entre conventos, ermitas y obras pías cedidas por el Concejo, que cerraban sus terrenos como una plaza con manzanas y calles ordenadas y regulares (de Torres, 1677). Estas edificaciones fueron: la Magdalena, San Marcos, el Convento de la Victoria, la ermita de la Madre de Dios, el monasterio de San Antonio de Padua, la ermita de San Lázaro, el Colegio-Seminario de San Ignacio, la ermita de Santa Quiteria y los Trinitarios Calzados.

En el siglo XIX se construyeron casas solariegas, como la de los Arévalo o la de Vela de Almazán de 1875, para la contemplación de las mencionadas carreras de caballos. En 1907, parte del Ejido se convierte en vivero del Estado. Actualmente, parte de lo que fue el gran Ejido de Baeza, sigue utilizándose como el gran pulmón de la ciudad ya que este lugar lo ocupa desde 1985 el Parque de Leocadio Marín.

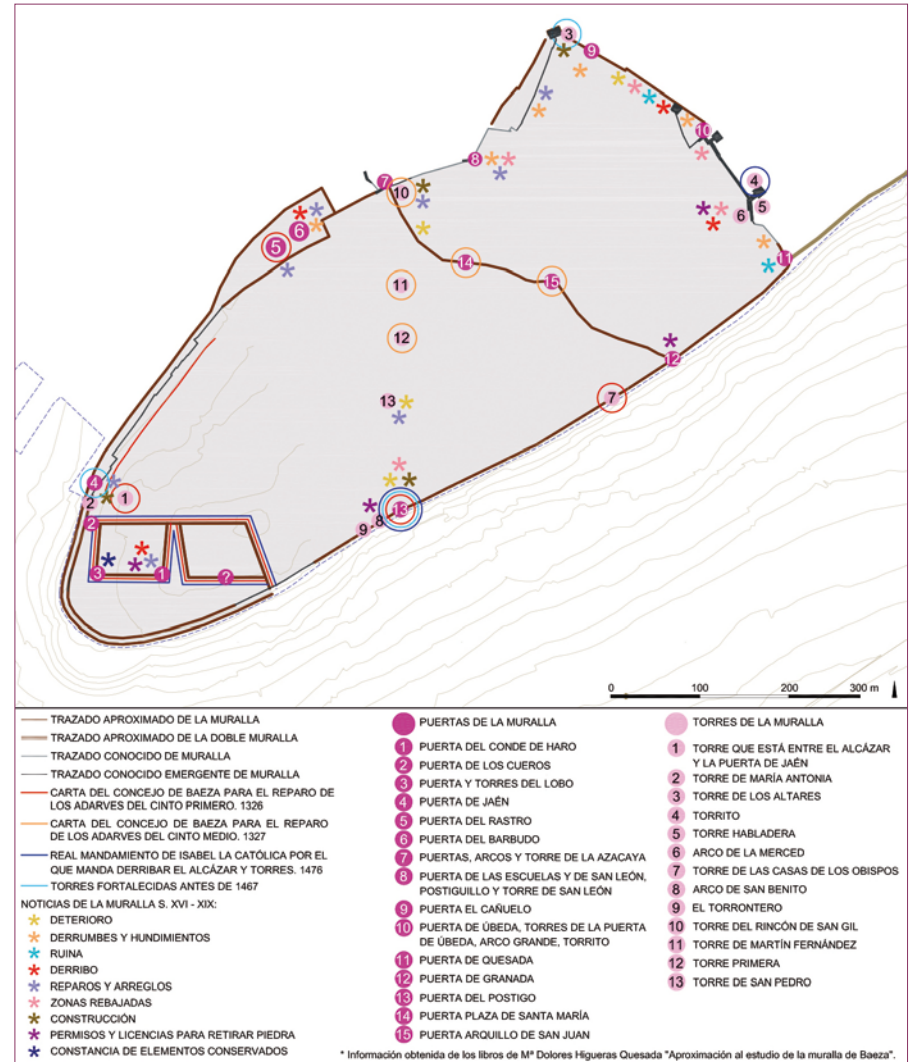
Intervenciones en la muralla

La muralla contaba con 1975 m. de superficie, que junto con el Alcázar sumaban 2597 m. Debido a su amplia extensión, entre los siglos XVI y XVII se hizo necesario reconstruir y reparar diversas zonas de la muralla por orden del Emperador Carlos V.

Algunos de los tramos de muralla más significativos reparados fueron: los de la zona de la Puerta del Barbudo y del Rastro, los arcos de la Puerta de la Azacaya, la torre y Puerta del Postiguillo de San León (actual Arco del Barbudo), el lienzo de muralla anejo al Posito Viejo, cerca de la Iglesia de San Miguel y el arco principal de la Puerta de Úbeda. Pero no sólo se trata de reparos y aderezos en puntos concretos de la muralla, sino que en muchos casos el estado de ruina es tal, que se debe proceder al derribo inminente de parte de los muros y adarves, como es el caso de la Puerta del Conde, de la muralla de la zona del Cristo del Cambrón, de las Barreras, del Rincón de San Gil y del Rastro y de la Torre Habladera cercana a la calle La Merced (Higueras Quesada, 1996) (Fig. 15).

Las viviendas fueron adosándose a los restos de las murallas apropiándose de sus espacios libres defensivos, tales como la zona del Rastro, las Barreras, torres de la Puerta de Úbeda o zona de la Puerta de Quesada.

Un hecho muy simbólico de la pérdida del valor constructivo y defensivo de un lienzo de la muralla en el siglo XVIII, fue que, en 1711, para construir la nueva iglesia del Colegio de Santiago de los jesuitas fundado en 1594, se cede la Puerta del Cañuelo y un solar anejo. Para su edificación se



15. Intervenciones en la muralla S. XIV - XVIII

destruye este arco, así como el muro y la casa situados en la calle Compañía, para poder concebir un acceso más decoroso desde el eje viario de las Barreras a la Catedral (Cruz Cabrera, 1999).

Ante lo descrito, muchos vecinos de Baeza solicitaron licencias para apropiarse del material de derribo y reutilizarlo en viviendas particulares, llegando incluso a concedérselas el Concejo. Desde el siglo XVI, sobre todo, se construyeron hermosos edificios de piedra, arrasando con el urbanismo medieval y reutilizando, en algunos casos, piedra de la muralla (Higueras Quesada, 1996).

UNA CIUDAD EN DECADENCIA

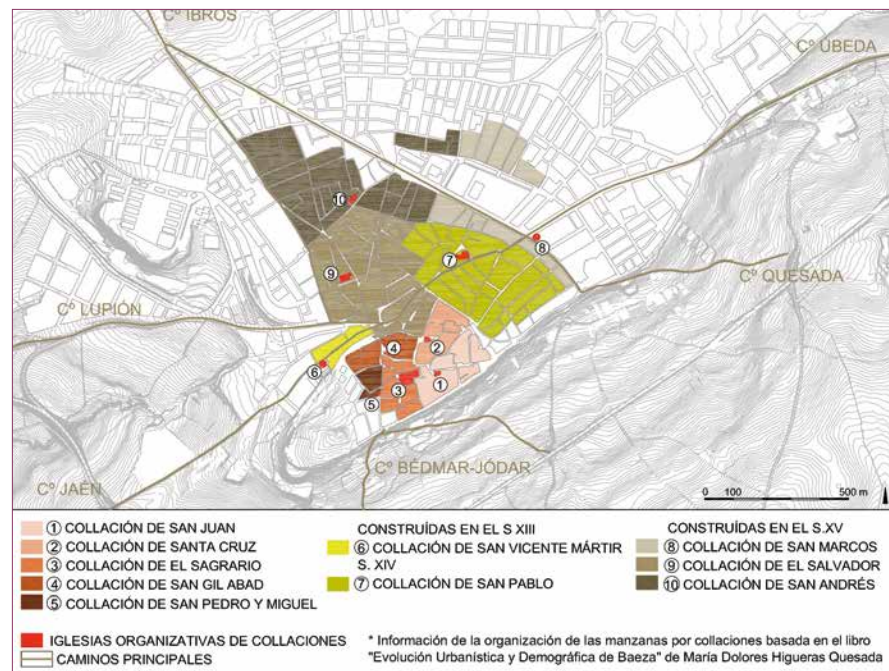
Baeza durante la Ilustración: 1690 - 1824

A partir de esta fecha comienza una situación complicada en todos los ámbitos: económico, político y social, que repercute en una decadencia demográfica y productiva y un descenso industrial, mercantil, de familias hidalgas y que afectará también al ámbito eclesiástico y universitario, con la supresión de esta en 1824. Desde el punto de vista económico, este cambio se debió, entre otras cuestiones, a las alteraciones climatológicas (sequías y lluvias torrenciales, fríos y calores), y como consecuencia se produjeron hambres, epidemias, pérdidas de soldados por las guerras y las contiendas, subida excesiva de impuestos, emigración (Luis Coronas Tejada. "Baeza, una ciudad en decadencia", *Historia de Baeza*, 1985, p. 220), y la venta continua por parte de la Corona de aldeas de la jurisdicción territorial. A esta crisis también afectó significativamente el hecho de que en 1609 se produjera la expulsión definitiva de los moriscos.

Hay que añadir el final de la vida urbana en el Cerro del Alcázar. Se tiene constancia de que el Cerro del Alcázar se despobló totalmente en 1718, desapareciendo definitivamente la Colegiata de Santa María como muestra el padrón de Moneda Forera (Higueras Quesada, 2003). Posteriormente el Cerro se convirtió en el "Santuario de Baeza" tras el hallazgo de reliquias de mártires y santos y por último, se transformó en cementerio provisional hasta mediados del siglo XIX.

Se produce una despoblación del Cerro y de Santa María del Alcázar, San Miguel, San Juan, San Vicente y San Marcos, en beneficio de las collaciones de San Pablo, San Andrés, Santa Cruz, El Salvador y Santa María la Mayor. (Fig. 16).

Hubo un sector de la población que se mantuvo, gracias a instituciones como el Concejo (al tratarse de una de las cuatro ciudades realengas de Jaén), la Universidad y el Seminario, lo que produjo un aumento de clérigos (Higueras Quesada, 1996). El Seminario-Colegio de San Felipe Neri fue fundado en 1660 por el obispo Fernando de Andrade y Castro y se amplió en 1797 cuando se



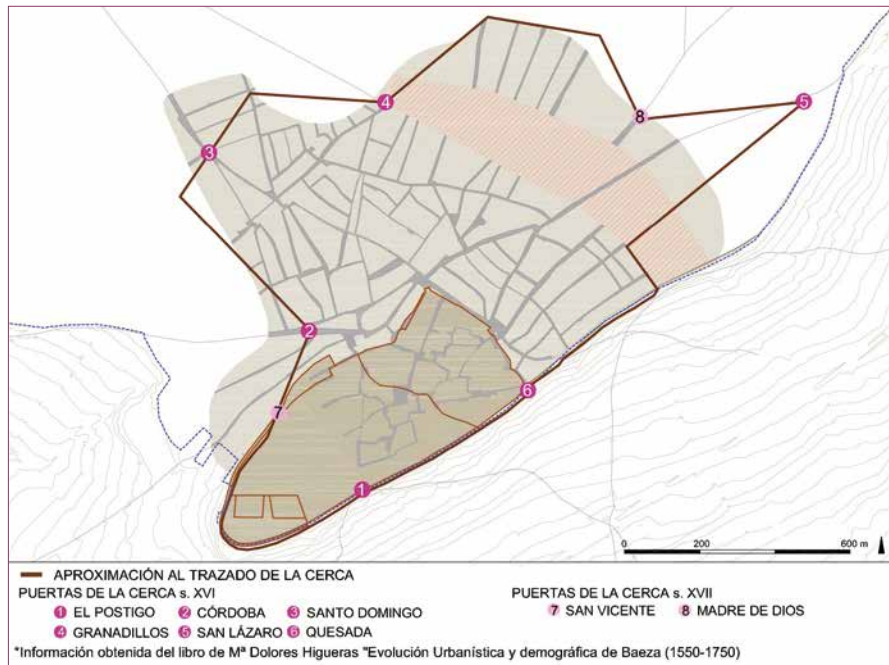
16. Baeza en la organización de collaciones S. XVIII

produce la cesión del "corralazo de San Gil" al Seminario, resultando una gran manzana cerrada.

Otro ejemplo de la decadencia de la época es el hecho de que únicamente se crean instituciones de tipo asistencial, como el Recogimiento de Santa Ana para la reforma de las mujeres, la Cofradía de San José de niños expósitos y el Hospital de San Antón, debido entre otros aspectos a la crisis social y las epidemias que asolan a la población.

Cercas de las epidemias

A la crisis económica se le suma la irrupción en España de grandes epidemias de peste. Algunas de las medidas que se tomaron para paliar su expansión fueron la limpieza de calles, de casas y de muladares y el encalado de construcciones; y se establecieron cercas o cordones sanitarios, cuarentenas y purificación de ropas y viviendas.



17. Cerca de las epidemias

La primera cerca es de 1581, a consecuencia de la peste, se hizo un cercado de todas las zonas de entrada al casco urbano, con 3 ó 4 tapias de altura (aunque probablemente serían más bajas). Esta primera cerca contaría con 6 puertas: la del Postigo, la de Córdoba, la de Santo Domingo, la de los Granadillos, la de San Lázaro y la de Quesada.

Los guardias no podían dejar entrar a nadie sin tener la certeza de que estaban curados. La cerca fue reparada en varias ocasiones por la continua llegada de información de otras ciudades contagiadas, restringiéndose por este motivo los horarios de entrada y salida. No sólo fue reparada la cerca, sino que al mismo tiempo se abrieron nuevas puertas y se tapiaron otras.

La segunda cerca es de 1682, también a consecuencia de la peste. La cerca solo contaba en este momento con la Puerta de Córdoba y la de San Lázaro. Por el gran contagio que hubo, acondicionaron un hospital para los enfermos en los Granadillos, se modificaron los muros de los

templos, y se establecieron 3 nuevas puertas, la de los Granadillos, la de San Vicente y la de la Madre de Dios (Higuera Quesada, 1996) (Fig. 17).

Siglo XVIII

En 1701 hay un intento por demostrar de nuevo la grandeza de la ciudad, con la construcción entre otras actuaciones, del Balcón del Concejo, gracias sobretodo a una pequeña recuperación económica con la creación de nuevas tiendas en los soportales que iban desde la plaza del Mercado hasta la calle Barreras. Se muestra así una preocupación por el ideal ilustrado del orden público y la mejora de la comodidad urbana, y de ahí el interés por la ornamentación de los lugares de recreo y diversión (laicización del espacio urbano), como es el caso de la proyección del Jardín de las Damas en 1727 entre la Plaza de la Leña y la del Mercado, las fiestas en torno al Balcón de la ciudad y el saneamiento urbano en el Arca del Agua y en el Ejido (Moral Jimeno, 2010).

CIUDAD CONTEMPORÁNEA

Baeza decimonónica y actual: 1824 - 2015

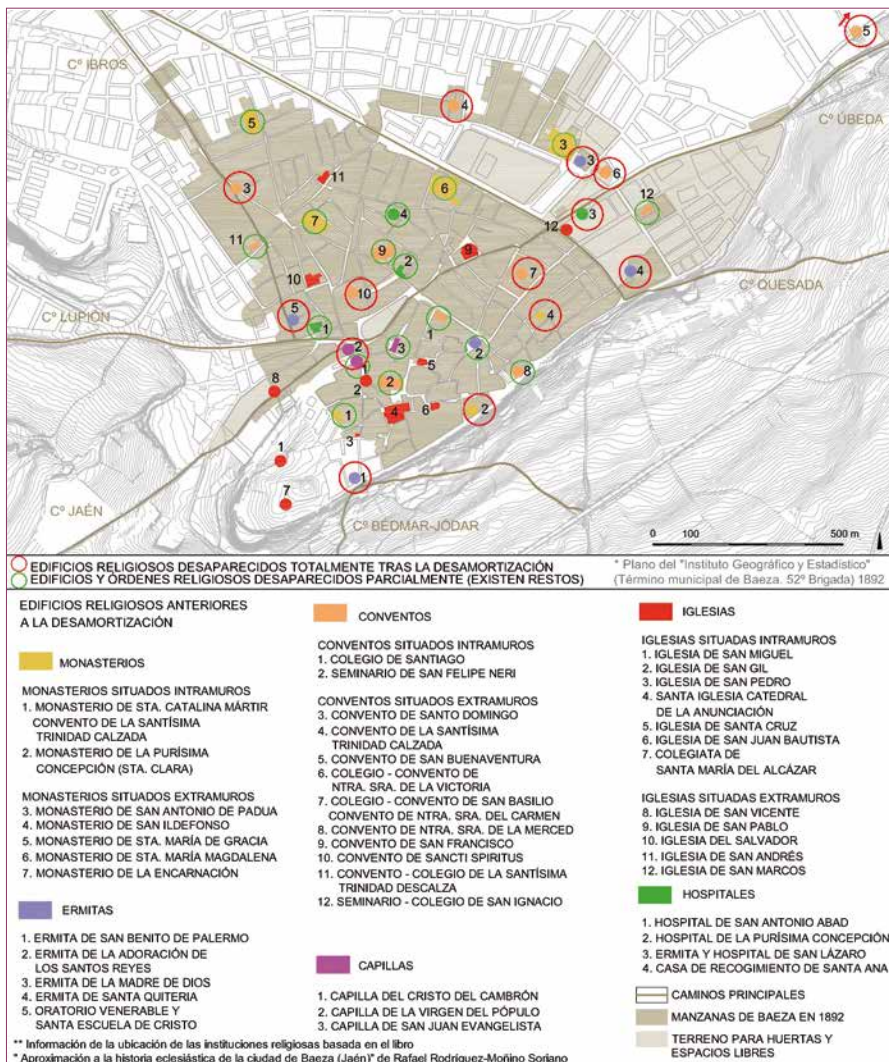
Desde el principio de la Guerra de la Independencia, Baeza sufre los inmediatos efectos de ésta con la temprana ocupación francesa. Como consecuencias más significativas, el convento de Santo Domingo desapareció, las ruinas de San Francisco quedaron aún más destruidas y muchas obras de arte tuvieron que ser escondidas (Rodríguez-Moñino Soriano y Cruz Cabrera, 1999).

También en esta época se suceden las diferentes Desamortizaciones. Éstas, afectarán significativamente en la historia urbana de nuestra ciudad, ya que tras ellas, buena parte del tejido medieval fue suprimido y transformado.

Con la primera desamortización, la "Pragmática Sanción de 1767" dada por Carlos III, se suprimieron los dos conventos de la Compañía de Jesús en Baeza, el Colegio de Santiago, del que sólo han quedado los restos del patio porticado y parte de la fachada; y el Colegio-Seminario de San Ignacio, del cual permanece su iglesia.

Entre 1808 y 1823, el Gobierno Español en Cádiz, nacionalizó los bienes de la Iglesia, de tal modo que en Baeza se suprimieron numerosas órdenes religiosas y se extinguieron sus conventos, como fue el caso de la Merced Calzada o de San Francisco.

Con la Regencia de María Cristina (1833-1843), se produjeron las más duras Desamortizaciones, siendo la más significativa para la ciudad, la llevada a cabo por el ministro Mendizábal en 1836.



18. Baeza durante el proceso de Desamortización S. XIX

Entre 1835 y 1836, se suprimen y enajenan todos los cenobios masculinos, exceptuando los femeninos de San Antonio de Padua, La Encarnación, Santa Catalina y la Magdalena, desapareciendo con ellos la vida conventual, hasta que años más tarde se procede a su reapertura.

Con la desamortización de Madoz en 1855 continuará esta venta de patrimonio eclesiástico.

En consecuencia, la "Baeza eclesiástica" presentará un panorama ruinoso a mediados y finales del siglo XIX, debido en parte a las Desamortizaciones descritas, en parte por la despoblación en algunas zonas y en parte por la falta de mantenimiento de sus particulares y la incapacidad económica del Ayuntamiento de hacer frente a tanta ruina. Esto dió lugar a la aparición de zonas ruinosas y despobladas en todo el perímetro de la ciudad. En la zona intramuros, la parroquia de San Miguel, para cuando se fusiona con la iglesia de San Pedro en 1719, ya estaba en ruina; la decadencia casi absoluta de la parroquia de San Gil comienza en 1807; de la parroquia de San Pedro que aún se conservan restos, estaba arruinada en 1845; también permanecen restos de la parroquia de San Juan Bautista; y la de Santa Cruz que continúa en buen estado. Todas estas parroquias intramuros pasaron en 1843 a la iglesia del Sagrario. Por su parte, en el área extramuros, la parroquia de San Vicente a mediados del siglo XVIII ya presenta ruina, hasta que en 1807 se demuele por su mal estado; y la iglesia de San Marcos, a pesar de estar casi extinguida entre 1835 y 1836, permanece en uso hasta 1843, pero en 1844 serán unas lluvias las que causen la pérdida definitiva de su fábrica.

Además de lo descrito, permanecen restos de San Francisco, la Trinidad Descalza, San Felipe Neri, San Ignacio, el Colegio de Santiago, Santa María de Gracia, la Magdalena, Santa Catalina, San Antonio y la Encarnación; y se han mantenido en pie hasta nuestros días las parroquias de San Andrés, San Pablo y el Salvador (Fig. 18).

Como consecuencia de la Guerra de la Independencia y de las Desamortizaciones, el número de parroquias pasó de 11 a 4; el de conventos, de 18 a 9; el de fundaciones, de 6 a 4, y el de ermitas, de 8 a 1» (José Szmolka Clares. "Baeza Contemporánea", *Historia de Baeza*, 1985, p. 302).

En esta época no se levantan monumentos civiles ni religiosos. Sí se realiza la recuperación de algunos edificios municipales, como la Casa de la Justicia y Cárcel, en la que se ubicaron las actuales Casas Consistoriales.

El Ejido en el Antiguo Régimen seguirá siendo un campo comunal con eras, donde se reúne el ganado y se hacen carreras de caballos, donde seguían existiendo fundaciones religiosas.

El lugar público por excelencia será la plaza del Mercado, de ahí que a finales del siglo XIX surjan en torno a este lugar, nuevas escenografías de fachadas de bloques con trazas decimonónicas.

Al mismo tiempo, en este espacio se decide trasladar desde 1832 a 1867 el Consistorio, concretamente al edificio del Balcón de la Ciudad, que durante años será nombrado como las Casas Consistoriales Bajas. También se erige la fuente de la Estrella que funcionará como centralizadora de todo este espacio (Moral Jimeno, 2010).

Se trazan calles: la calle General Marchesis y la calle de la Merced. En ambas calles, pensadas y trazadas en el siglo XIX, se representa una interesante apertura lineal (sobre todo en General Marchesis) con una secuencia de viviendas populares decimonónicas de mampostería blanqueada con huecos ordenados a eje.

Además de estas nuevas tipologías de viviendas, se construirán otras que van a seguir repitiendo los modelos clásicos renacentistas pero llevados a una escala de grandes proporciones, así se levantarán de nueva planta, el palacio de Rubín de Ceballos, junto a la Catedral, casonas como las situadas en la calle Enrique Moreno o la Casa de los Vela de Almazán frente al Ejido.

Otros entornos que se remodelaron durante este siglo y que en la centuria siguiente volvieron a sufrir modificaciones, fueron: el área entre la iglesia románica de San Juan y el Palacio de los Obispos, cuando este último se cedió al Ayuntamiento en 1861 para construir el cuartel de caballería de San Andrés. Y también los restos del convento de San Francisco, que fueron vendidos en 1870, y convertidos en el Teatro Liceo, en una fábrica de harina y en viviendas adosadas de poca entidad.

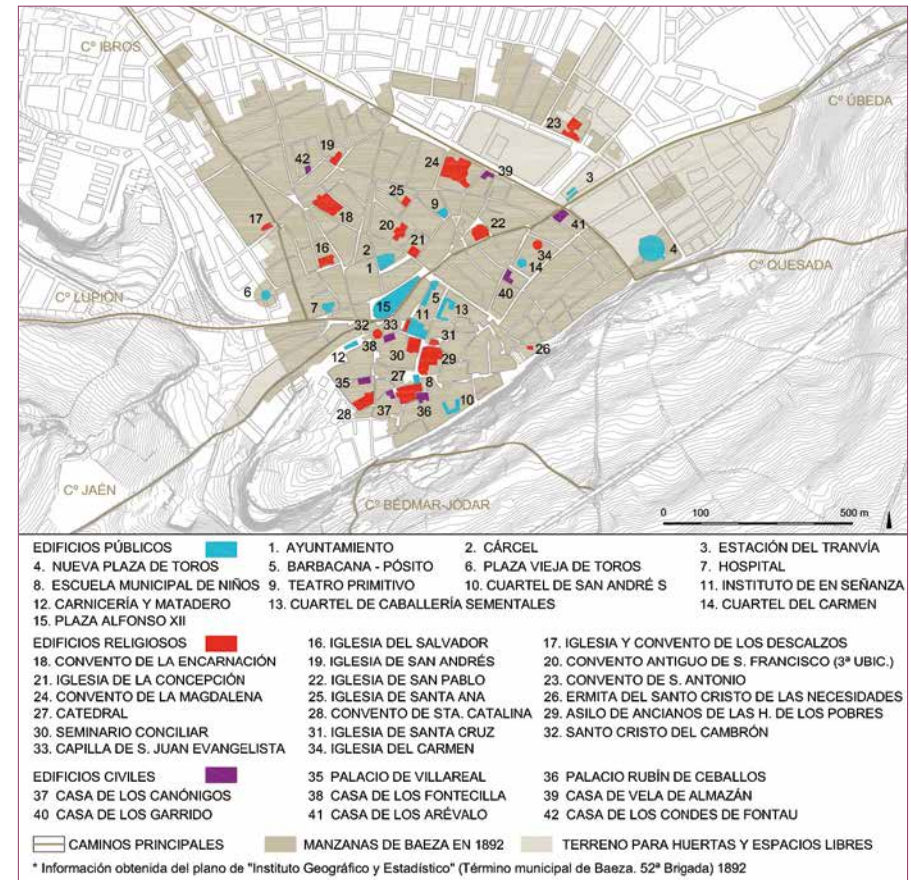
Como espacio singular ocupado, destacar el traslado de la antigua plaza y construcción de la nueva plaza de Toros en la zona del Ejido, teniendo lugar su inauguración por D. Antonio Acuña, en 1892. (Fig. 19)

Siglo XX

En las primeras décadas, se mantiene el ánimo de reforma y progreso heredados de finales del siglo XIX, muestra de ello son los avances en el campo de las tecnologías (el alumbrado público eléctrico, inaugurado en Baeza en 1895, o la red de telefonía en Baeza), también en instalaciones tan interesantes como el tranvía en 1906 (clausurado en los años sesenta) o la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel (inconcluso y paralizado en 1934) y en construcciones tan interesantes como el Cementerio Municipal, inaugurado en 1907, el vivero del Estado también de 1907 (actual parque de Leocadio Marín) o la creación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de principios de siglo, a instancia de D. Julio Burell, en el lugar que ocupó el convento fundado por San Juan de la Cruz, en la calle del Carmen.

Así mismo, y de forma paralela a la venta y especulación de solares de antiguos conventos, iniciamos un siglo en el que se va a tener conciencia patrimonial de nuestras construcciones históricas, hecho

éste que se apoya en el interés no sólo por restaurar, sino por legislar, de ahí las declaraciones de "Monumento Nacional" de algunos de nuestros edificios más representativos, desde 1917 y 1931. Años más tarde, en 1966 se declara "Conjunto Histórico Artístico" la Ciudad de Baeza y en 2003 el Conjunto Monumental es declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO; distinción que nos permitió entrar a formar parte del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en 2014.



19. Baeza a finales del S. XIX

Durante los años 1936 y 1939, en los que se desarrolló la Guerra Civil, tuvieron lugar numerosas destrucciones, recayendo la vida urbana en una nueva decadencia. Durante la década de 1940, no hubieron intervenciones urbanísticas a destacar; la única obra más representativa fue la construcción de la Antigua Prisión en los terrenos del antiguo convento de la Victoria que estuvo en uso hasta 1961 (en los años noventa este edificio se rehabilitó para adaptarlo a Hotel).

Tras un periodo de posguerra se empezará a ver la luz en los años cincuenta y sesenta. La década de los cincuenta, fueron años de un gran desarrollo, en los que se construyeron sobre todo barriadas para obreros en zonas despobladas, a través de un acuerdo entre el Instituto Nacional de la Vivienda y la Diputación Provincial; las construcciones eran de tipología sencilla y fueron conocidas como “tipo Belén” (Montoro de Viedma, 2007).

La antigua Plaza del Mercado a lo largo del siglo XX va a ser el espacio que más transformaciones sufra, la primera de ellas fue la construcción en la primera década de siglo de un inmueble plurifamiliar adosado a la torre de aliatas. Posterior a esta fecha se produjeron numerosos cambios, siendo todas estas modificaciones de tipo ornamental y/o estético; además de las sustituciones de viviendas que conforman el actual Paseo o la ampliación de otras como fue el añadido del último piso adintelado en la Alhóndiga en 1965. La última remodelación integral de la antigua Plaza del Mercado fue en 1985.

En la Plaza de Santa María, no se modifican sus dimensiones espaciales, sólo surgen modificaciones o detalles que afectan a la percepción de la misma, se construye una escalinata central a principios de los años cincuenta, se rehace la torre de la Catedral entre 1950 y 1959 con trazas nuevas, de la mano de Prieto Moreno recordando la original del siglo XVI. En la parte baja de la plaza, correspondiente al corralazo de san Gil, se reabrió en 1956 una calle (que ya existió hasta 1828), derribando un muro en perpendicular a la fachada del edificio del Seminario y que conformaba el llamado “corralazo de San Gil” (Garrido Checa, 2007).

El entorno sur de la Catedral, sí sufriría una fuerte alteración del tejido urbano preexistente, que se llevará a cabo en 1977. La intervención se realizó en la calle Alta (una de las vías más antiguas de Baeza), que junto con la calle Cobertizo recorren de forma muy estrecha las parcelas irregulares que abrazan a la Catedral. En los años setenta esta trama urbana se modificó definitivamente, cuando el Palacio de Rubín de Ceballos anexiona a su zona ajardinada parte de la calle Alta, varias parcelas y algunas arquitecturas modestas que aún quedaban dispersas por este espacio (Garrido Checa, 2012).

En la plaza de los Leones: la dirección General de Arquitectura y Urbanismo aprueba un significativo proyecto de ordenación que modificará las trazas de la plaza original. El espacio irregular existente se reformuló con el traslado del edificio de las carnicerías (situado en la desaparecida plaza del Pescado)

a un zona ocupada por unas viviendas que se adquieren y se demuelen para este fin, también con el desplazamiento de la propia fuente y el retranqueo de unas casas anejas al arco de Villalar, con el resultado final en 1964 de una regularización del espacio urbano de la plaza.

El espacio de la Puerta de Úbeda es transformado intencionadamente por vez primera mediante un proyecto que se lleva a cabo entre los años 1950 y 1953. Este proyecto abarcaba la compra y demolición de una vivienda en la esquina con la calle Barreras, se prevé el arreglo de la hornacina existente, así como de la fuente. En 1961 se demolerá una casa pasado el arco, que estaba adosada a la puerta, dejando el lienzo de muralla visto y dando anchura a la calle Ballesteros (Montoro de Viedma, 2007).

Como hecho significativo, a principios de siglo se produjo el corte de la calle Angosta de la Compañía que se cierra en 1904, para ampliar el cuartel de Sementales (Montoro de Viedma, 2007). También surgirán escenografías nuevas de vías, como la continuación de calles existentes que se prolongan con la construcción de viviendas para obreros “tipo Belén” en los años cincuenta, como fue el caso de la calle Conde Mejorada o Santo Domingo.

Las entradas de Baeza por Jaén, Úbeda o Linares-Madrid, también se transformarán significativamente, sobre todo a partir del último tercio de siglo. Desde mediados de los años cincuenta se advierte interés por el acceso desde Jaén, para ello se ensancha esta vía expropiando casas de la calle del Agua.

El acceso desde Úbeda, terminó de configurarse de igual modo en los años noventa. Esta avenida contaba con grandes extensiones de terreno que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se fueron consolidando con la construcción de diferentes tipologías edificatorias residenciales, con el Centro de Salud, el pabellón de deportes, cooperativa de confección de ropa (FABRACOSA) y el cuartel de la Guardia Civil.

El espacio entre la Avenida Puche Pardo y la carretera de la Yedra fue una zona despoblada, que a su vez limitaban con el final de las calles históricas del barrio de San Lázaro. En estos terrenos se fueron concentrando las industrias baezanas en los años cincuenta y sesenta para convertirse, tras el cierre de éstas (Orujera, Algodonera, Nutrotón,...), en nuevas barriadas de los años noventa, que han seguido urbanizándose hasta nuestros días.

Pero sin duda, uno de los espacios más singulares de este siglo, en cuanto a ocupación urbana se refiere, será El Ejido. Desde principios de siglo se ocupa buena parte del mismo, con la instalación del tranvía, el ferrocarril Baeza-Utiel, el Vivero del Estado, la Antigua Prisión o la cooperativa de aceite “el Alcázar” ya en 1952 (Fig. 20).



20. Evolución urbana, plazas y fuentes en Baeza. S. XIX a actualidad

LA CIUDAD PLANIFICADA

El crecimiento ordenado de la ciudad de Baeza

A nivel demográfico, durante todo el siglo XX, la población se ha mantenido más o menos constante, oscilando entre los 15000 y 16000 habitantes, pese a este dato la previsión de los diversos planes generales siempre ha supuesto un crecimiento excesivo de la misma. El PGOU del año 2012 propone también un crecimiento superior al previsible pero está justificado en los límites establecidos por el Plan de Ordenación del Territorio Andaluz (POTA).

En cuanto a la estructura interna de la ciudad, a lo largo de los siglos, los caminos más importantes han sido el de Jaén-Úbeda y el de Linares-Ibros. La ciudad siempre fue creciendo en torno a ellos, y a día de hoy son calles que estructuran la ciudad extramuros.

También está presente el problema que tienen la mayoría de ciudades, y es que existen pocos espacios libres y zonas verdes conforme nos vamos acercando al centro de la ciudad, y al ser ciudad colmatada, no existen vacíos para dichos espacios. Las zonas verdes más representativas de la ciudad son el Paseo de la Constitución, zona histórica de reunión de todos los habitantes de Baeza el actual Parque “Leocadio Marín”, que ocupa parte del antiguo Ejido de la ciudad.

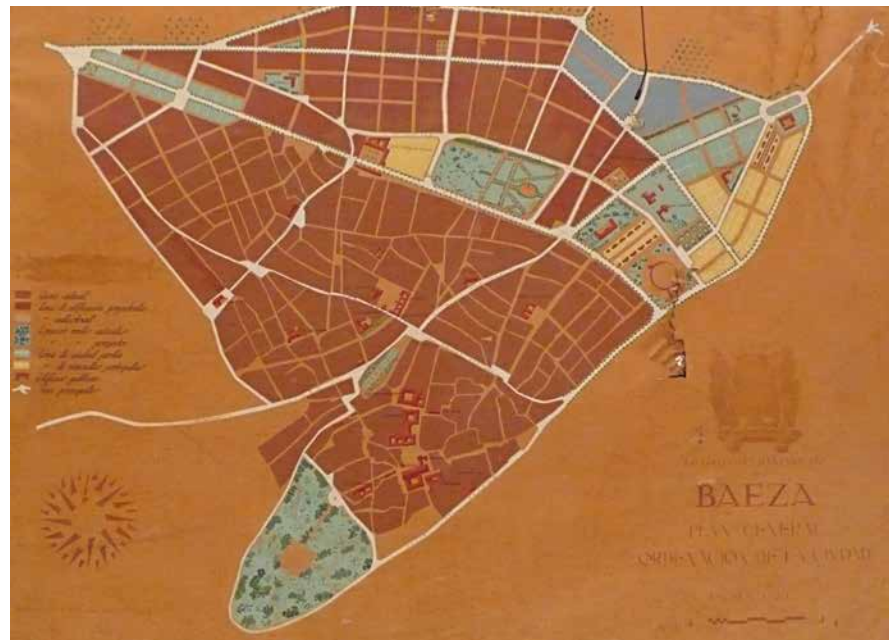
En el caso de los equipamientos y los servicios de interés público social (SIPS) se hace patente la dualidad de las ciudades que hablábamos en párrafos anteriores. Éstos se concentran en la ciudad histórica (dentro de los límites de la zona declarada como conjunto histórico) y se dispersan fuera de ella.

Resulta interesante señalar que existe un plano que situamos a finales de los años 50 (Fig. 21). Podemos considerarlo como el primer plano urbanístico de la ciudad (el título del plano es “Plan General de Ordenación de la Ciudad de Baeza”). No se ha encontrado una memoria que acompañe dicho plano. Además, pocas calles que propone se realizan. Por esto, se duda si fue un plan general como tal.

La ordenación que propone consiste en colmatar la ciudad existente y cerrarla con una circunvalación. Aparecen dos “nuevos centros de barrio” próximos a dos zonas de “ciudad jardín”. También propone un “sector” de viviendas protegidas junto a la plaza de toros y paralelo al paseo de las murallas.

Plan General de Ordenación de 1975.

Una vez dejados atrás los años de posguerra en los que la ciudad apenas sufre cambios a nivel urbanístico importantes pese a haber sido declarada Conjunto Histórico-Artístico, aparece el primer Plan General de la ciudad de Baeza, redactado en noviembre de 1975. Estamos, por tanto, ante el primer crecimiento planificado de la ciudad.



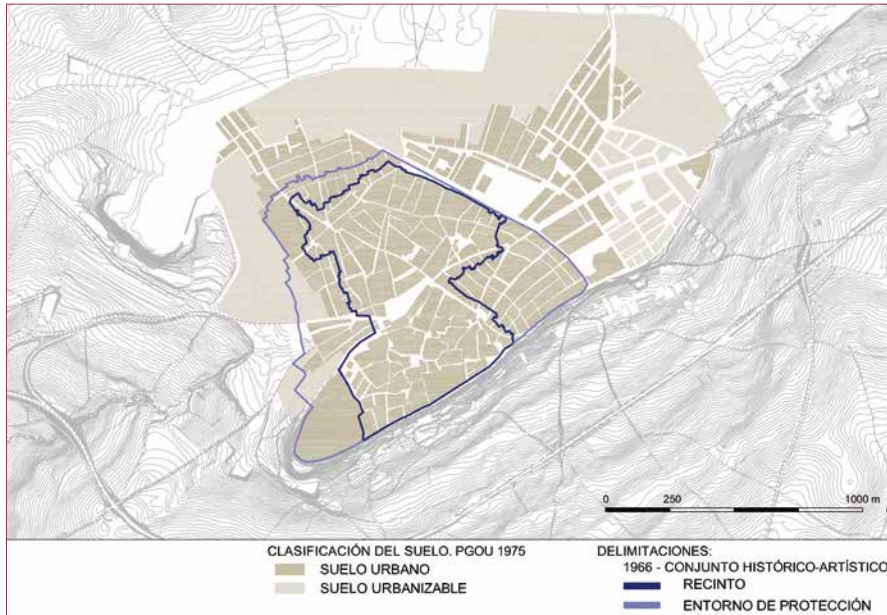
21. Plano urbanístico de ordenación de la ciudad de Baeza. Mediados del S. XX

Los objetivos del Plan son “compaginar armónicamente dos aspectos: la conservación de los valores espirituales del pasado y el funcionamiento y desarrollo de la ciudad moderna”.

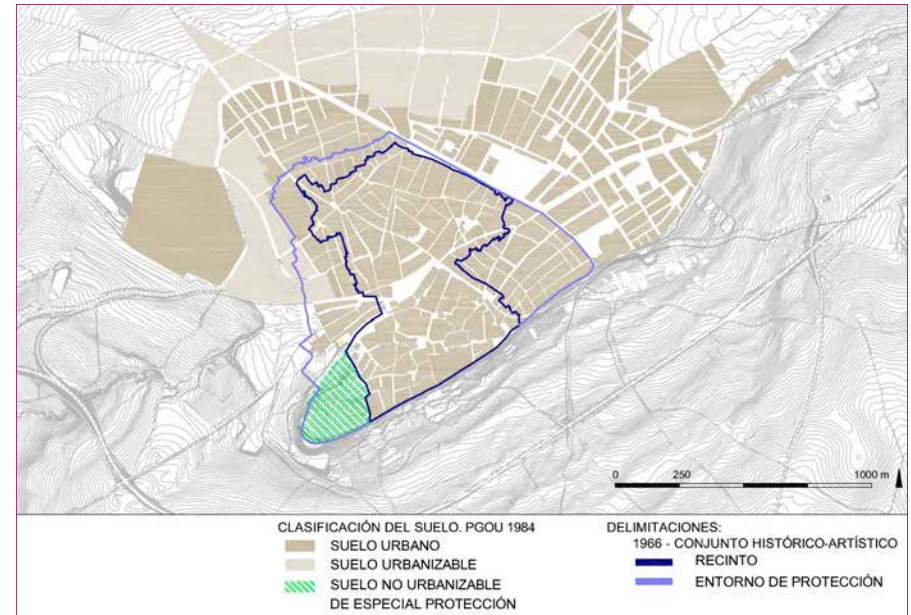
El PGOU de 1975 incluye un plano en el que se reflejan las delimitaciones de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico y su línea de respeto, pero no hace mención alguna a su protección, reparación o mantenimiento. (Fig. 22)

Plan General de Ordenación de 1984.

En la década de los ochenta se hace la primera revisión del Plan General. Por primera vez en la ciudad aparece un catálogo de fichas de edificios de interés histórico-artístico, incluyendo 54 inmuebles. Además, delimita el cerro del Alcázar (por el actual paseo de las murallas) como suelo no urbanizable protegido. Sin embargo, marca el barrio de San Vicente como suelo urbanizable, construyendo sobre él, complicando de este modo futuros estudios del antiguo arrabal.



22. Plan General de Ordenación Urbana 1975



23. Plan General de Ordenación Urbana 1984

Una de las propuestas más llamativas es la conexión de Baeza y Úbeda mediante un polígono industrial común. Por tanto, marca como suelo urbanizable de uso industrial el entorno de la carretera de Úbeda. También marca el entorno del camino de las Montalvas como suelo no programado residencial. Estas dos actuaciones aparecen sólo en el primer plano a gran escala de término municipal (Fig. 23).

Plan Especial de Protección, reforma interior y mejora urbana de 1990.

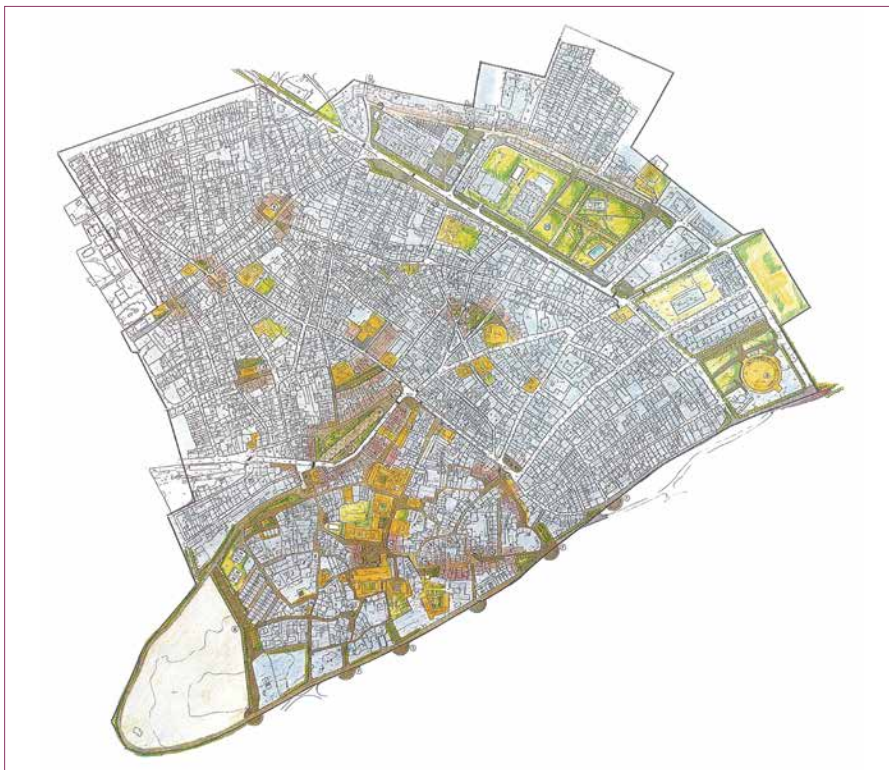
En los años 90 aparece un nuevo instrumento de planeamiento en la ciudad de Baeza: el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana (PEPRI). Este plan surge por la necesidad de valoración del Conjunto Histórico-Artístico, requerido para presentar la candidatura en la UNESCO como Patrimonio Mundial. Además el Plan General de 1984 exigía la necesidad de la elaboración de un plan especial, con objetivo de redactar ordenanzas y normativas del ámbito de Conjunto Histórico de Baeza.

El objetivo principal del Plan Especial se centra en la rehabilitación de edificios de uso residencial para lograr lo siguiente:

- Una conservación activa de la ciudad.
- La recuperación del espacio público en relación con los edificios de viviendas.
- Evitar el desalojo y ruinas en las viviendas del centro.
- Conservar las tipologías edificatorias de Baeza.

Su ámbito de aplicación está elegido con mucho acierto, ya que no sólo se queda en la zonificación de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de 25 años antes, si no que incluye, tras hacer un pequeño estudio de la evolución histórica de Baeza, el barrio de San Lázaro, el antiguo Ejido, la plaza de toros y el barrio de San Vicente (Fig. 24).

Dentro del contenido del PEPRI, uno de los apartados más interesantes es un catálogo de espacios públicos agrupados por su escala dentro de la ciudad: nivel "ciudad", espacios estructurantes, de tercera categoría y espacios de nueva creación. Para cada uno de ellos se indican actuaciones aisladas de mejora, ya sea en pavimentación, adecuación de espacios, accesibilidad, mobiliario, etc.



24. Plano general de ordenación del PEPRI 1990

Otro epígrafe importante dentro de este documento son las Ordenanzas Gráficas (Fig. 25). En ellas, los planos son alzados de las calles más importantes del límite del Plan catalogando cada inmueble y estableciendo unas determinaciones en función de la categoría a la que pertenezca.

Plan General de Ordenación de 1997.

La siguiente revisión del Plan General es elaborada en 1997. En suelo urbano establece 16 unidades de actuación, cuyos objetivos principales son:

- Establecer un esquema urbano claro.
- Consolidar las zonas residenciales existentes.
- Consolidar las zonas destinadas al uso industrial.
- Tras estudiar el tipo de vivienda, ampliar el suelo residencial con la vivienda de mayor aceptación.
- Formación de un patrimonio municipal de solares.
- Regular las condiciones de edificación en base a la protección del Patrimonio Histórico-Artístico.

Los objetivos para los 10 sectores de suelo urbanizable son los siguientes:

- Consolidar las actuales tendencias de crecimiento.
- Organizar un sistema racional de dotaciones y equipamientos compatible con el crecimiento previsto.
- Priorizar la urbanización de aquéllos terrenos que admiten una programación a corto plazo en función de las necesidades de la ciudad.

Este plan amplía la superficie del suelo no urbanizable protegido añadiendo la franja limitada al este por el barrio de San Vicente, al oeste por la A-6102 Jimena-Baeza, al norte el límite de suelo urbano y al sur por la carretera A-316 a Úbeda. A escala territorial marca zonas de interés biótico y los ámbitos de suelo urbano protegido de caminos, cañadas y carreteras (Fig. 26).

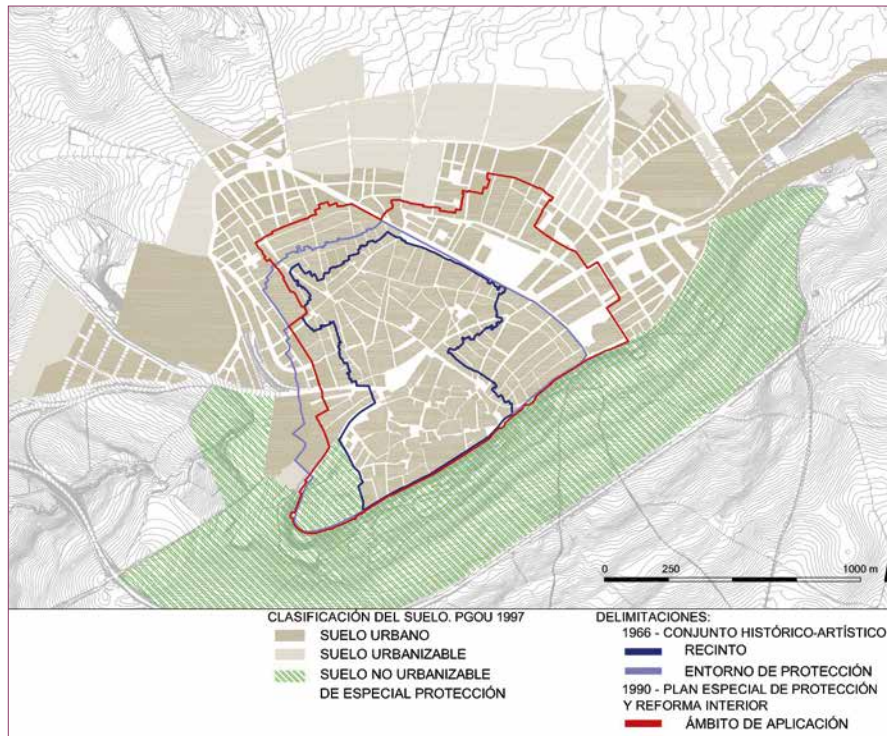
Plan General de Ordenación de 2012.

Se encarga a “Urbanismo y Arquitectura López-Bermúdez, SL”, representado por D. Pedro Bermúdez González y su publicación fue en junio de 2012.

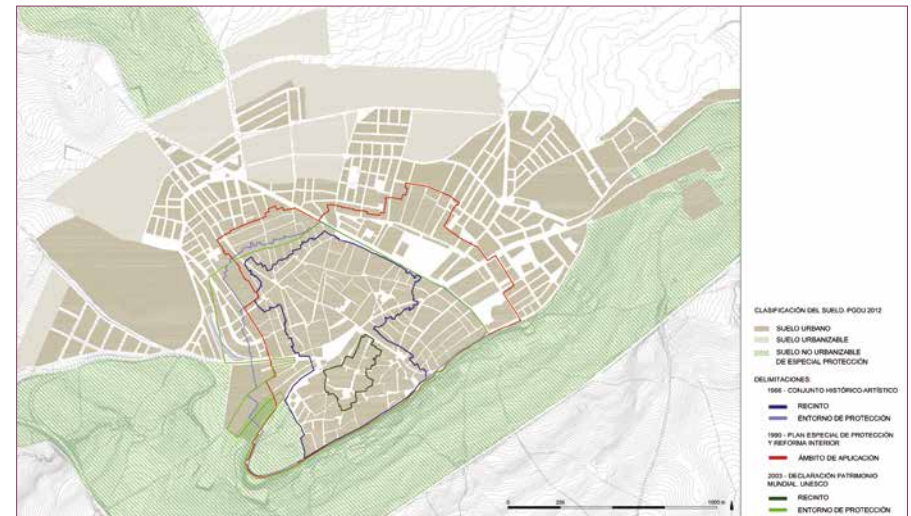
Los objetivos del plan se organizan en 5 campos, dentro de los cuales se proponen medidas de actuación y estrategias a seguir. Estos campos son: nivel territorial, donde propone enlaces y actuaciones comunes con las ciudades medias de los alrededores (principalmente Úbeda) y trata la protección de los valores locales naturales; estructura urbana, priorizando la protección del Conjunto Histórico-Artístico sin dejar de lado zonas que necesitan mejoras en su urbanización o



25. Ejemplo de ordenanza gráfica del PEPRI 1990



26. Plan General de Ordenación Urbana 1997



27. Plan General de Ordenación Urbana 2012

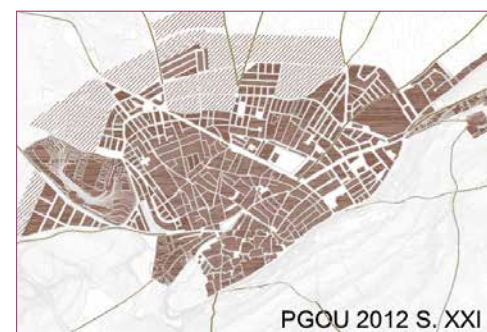
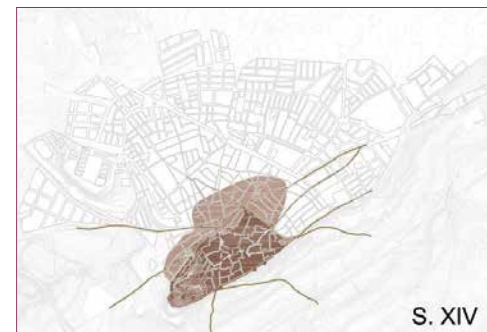
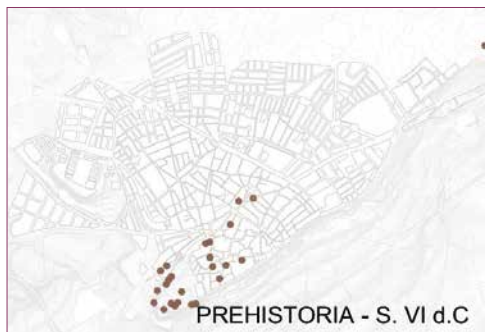
Además de los ámbitos de actuación en suelo urbano consolidado, en el núcleo urbano de Baeza, existen 22 ámbitos más para consolidar, entre los que hay uso residencial, industrial y terciario. En cuanto al suelo urbanizable, ordena 13 sectores de urbanización principalmente de uso residencial, aunque propone también de uso industrial.

En cuanto a la protección del suelo no urbanizable, el plan aumenta la superficie de la cornisa sur a proteger y la zona entre la calle Escaleruela y la carretera de Ibrós. Por otro lado, el plan no hace mención al nombramiento de Ciudad Patrimonio Mundial, ni a sus zonificaciones (zona declarada y su zona de amortiguamiento) (Fig. 27).

dotaciones insuficientes; la movilidad, desde el punto de vista del transporte público y las mejoras en los accesos a la ciudad; el crecimiento de la ciudad, controlando en mayor medida el uso residencial, y también los sistemas generales de zonas verdes, equipamientos, etc.; y mejoras en la calidad ambiental, con medidas enfocadas a la sostenibilidad, eficiencia energética, etc.

También realiza una ampliación del catálogo del Plan Especial. Añade una serie de edificios a proteger y hace un listado urbanístico de bienes protegidos, así como de las zonas arqueológicas de Baeza con su correspondiente inventario de hallazgos.

EVOLUCIÓN URBANA DE BAEZA



BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *Conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza Patrimonio Mundial: Enclave dual del renacimiento español*. Andalucía: C^a de Cultura, 2005.
- AA. VV. (Gabinete Técnico Municipal). *Plan General de Ordenación Urbana. Normativa*. Baeza: Ayuntamiento, 1997.
- AA. VV. *Guía de Úbeda y Baeza*. Jaén: Universidad de Jaén, 2000.
- AA. VV. "Intervención arqueológica puntual en el área occidental de Las Murallas de Baeza (Jaén). Zona meridional del sector 1", *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2009. (Anuario sin publicar, facilitado por el arqueólogo Cristóbal Pérez Bareas).
- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva M^a. "Formación y Articulación de un Concejo fronterizo: Jaén en el siglo XIII", pp. 255-286. En *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2. Universidad de Jaén, 2003.
- ALEGRE PATRICIO, Eusebio; CAMPOS LÓPEZ, Daniel; LÓPEZ MARTÍNEZ, Diego; GARCÍA WAGNER, Juan. "Análisis arqueológico de estructuras emergentes en la C/Compañía nº2 de Baeza (Jaén)", pp. 1958-1967. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2004.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen; RODRÍGUEZ MOLINA, José. "La ciudad de Baeza a través de sus ordenanzas", pp. 323-342. En *La España medieval*, Nº 10. (Ejemplar dedicado a: La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (III)), 1987. ISSN 0214-3038.
- BERJES ROLDÁN Luis; MATEO PÉREZ, Manuel; CHICHARRO, José Luis. *Dibujando en Baeza*. Autor-Editor, 2008.
- BERMÚDEZ GONZÁLEZ, Pedro (coord.). Urbanismo y Arquitectura López-Bermúdez S.A. *Plan General de Ordenación Urbana. Normativa*. Baeza: Ayuntamiento, 2012.
- BRUSILOVSKY FILER, Berta Liliانا; MARTÍNEZ TELLERÍA, Piedad. *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana. Catálogo del Centro Histórico*. Sevilla: C^a de Obras Públicas y Transportes, 1991.
- CARMONA RUIZ, M^a Antonia. "El proceso de señorialización de la tierra de Baeza en la Baja Edad Media", pp. 167-178. En *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento*, Diputación Jaén, 2006. ISBN 978-84-96218-44-4.
- CASTILLO ARMENTEROS, JC; GUTIÉRREZ CALDERÓN, MV. "El Control del Territorio en la Comunidad de Villa y Tierra de Baeza (Jaén). Apuntes desde la Arqueología Espacial", en *II Simposio Internacional sobre Castelos. Fortificações e territorio na península Iberica e no Magreb. Séculos VI-XVI*. Óbidos (Portugal): 2010.
- CASTILLO MALDONADO, Pedro. *La primera Cristianización de Jaén: Historia Eclesiástica (ss. IV-IX)*. Jaén: Universidad de Jaén, 2005.
- CONTRERAS GILA, Salvador. *Catálogo Cartográfico de la Biblioteca del Instituto de Estudios*. Diputación Provincial de Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 2008.
- CÓZAR MARTÍNEZ, Fernando de. *Noticias y Documentos para la Historia de Baeza. 1884*. (Edición a cargo de María Antonia Carmona Ruiz). Granada: Universidad de Granada, 2006.
- CRUZ CABRERA, José Policarpo. *Las fuentes de Baeza. Captación, usos y distribución del agua (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad. 1996.
- CRUZ CABRERA, José Policarpo. *Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Baeza (s. XVI-XVIII)*. Granada: Universidad de Granada, 1999.
- CRUZ CRUZ, Juan. *Baeza Histórica y Monumental. Patrimonio de la Humanidad*. Pamplona: 2010.
- FERRER RODRÍGUEZ, Amparo; NIETO CALMAESTRA, José Antonio; CAMERERO BULLÓN, Concepción. "La organización territorial de la provincia de Jaén, 1750-2000: permanencia y cambio", pp. 19-50. En *CT Catastro*, 39. 2000. ISSN 1138-3488.
- GÁMEZ DEL TORO, Encarnación; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; TORRES TORRES, Francisco. "Intervención arqueológica preventiva en la calle San Vicente nº37 de Baeza (Jaén)", pp. 2045-2059 *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2005.
- GARCÍA TORRALBO, María Cruz. *Baeza Conventual*. Universidad de Jaén, 1998.
- GARCÍA TORRALBO, María Cruz; EXTREMERA OLIVAN, Antonio. *La Ciudad Musulmana de Baeza*. Baeza, 1994.
- GARCÍA TORRALBO, María Cruz. "La Puerta de Bedmar y la Muralla de Baeza: Simbolismo y Evolución Histórica", pp. 163-194. *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, Nº. 17. 2002. ISSN 1132-6956.
- GARRIDO CHECA, Rosel. *Informe de obras. Exp. 8/2007*. Ayuntamiento de Baeza, 2007.
- GARRIDO CHECA, Rosel. *Informe de obras. Exp. 108/2012*. Ayuntamiento de Baeza, 2012.
- HIGUERAS QUESADA, María Dolores. "Aproximación al estudio de la muralla de Baeza", pp. 195-240. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Nº. 186. Jaén, 2003. ISSN 0561-3590.
- HIGUERAS QUESADA, María Dolores. "Evolución Urbanística y Demográfica de Baeza (1550-1750)", pp. 705-866. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Nº. 162, 2. Jaén, 1996. ISSN 0561-3590.
- HIGUERAS QUESADA, María Dolores. *La población en Baeza, 1750-1800. Estudio social y demográfico*. Baeza: Excmo. Ayuntamiento de Baeza, 2014.

- HIGUERAS MALDONADO, Juan. Documentos *Latinos del siglo XIII al XVII en los archivos de Baeza (Jaén): transcripción, traducción y comentario lingüístico*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, Patronato José M. a Cuadrado del C.S.I.C., 1974.
- HONTORIA GUADAMURO, Ernesto. *Plan General de Ordenación Urbana. Normativa*. Baeza: Ayuntamiento, 1975.
- MEDEM SANJUAN, José. *Plan General de Ordenación Urbana. Normativa*. Baeza: Ayto, 1984.
- MOLINA HIPÓLITO, José. *Baeza histórica y monumental*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1994.
- MONTORO DE VIEDMA, Josefa Inés. *Catálogo de los Documentos del Archivo Histórico Municipal de Baeza (1231-1960)*. Baeza: Excmo. Ayuntamiento de Baeza, 2013.
- MONTORO DE VIEDMA, Josefa Inés; VIEDMA PUCHE, Fernando. *Baeza de 1950 a 1970: (con 940 imágenes)*. Baeza: Grupo M&T, 2007.
- MORAL JIMENO, María F. (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio*. Jaén: Ayuntamiento de Baeza. Diputación Provincial de Jaén, 2010.
- MORENO MENDOZA, Arsenio; MORAL JIMENO, María F. *La imagen Neoclásica y Romántica de Úbeda y Baeza*. Granada: Editorial Monema, 2012.
- MORENO MENDOZA, Arsenio. "Úbeda y Baeza en el siglo XVI: sus barrios de nueva planta. Una aproximación a su historia urbana", pp. 321-336. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Nº I. 186. Jaén, Julio/Diciembre 2003. ISSN 0561-3590.
- NARVÁEZ MORENO, Pedro. *Baeza Ayer y Hoy: un siglo de visiones fotográficas de la ciudad*. Baeza: Excmo. Ayuntamiento de Baeza, 1999.
- ORZÁEZ FERNÁNDEZ, DIEGO. *Las calles de Baeza*. Baeza: Orzáez Fernández, Diego, 2000.
- PAREJO DELGADO, María Josefa. "El abastecimiento urbano en Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media", pp. 813-836. *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería / coord. por Lorenzo Cara Barrionuevo*. Instituto de Estudios Almerienses. 1989. ISBN 84-86862-22-1.
- PÉREZ BAREAS, Cristóbal; TORRES TORRES, Francisco; BURGOS JUÁREZ, Antonio; PÉREZ GARCÍA, María Teresa. "Intervención arqueológica puntual en el Paseo de las Murallas de Baeza (Jaén)", pp. 2992-3010. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2006.
- PÉREZ BAREAS, Cristóbal; TORRES TORRES, Francisco; MONTORO SÁNCHEZ, Inmaculada. "Intervención arqueológica puntual en la iglesia de San Juan Bautista, Baeza (Jaén)", pp. 1938-1950. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2004.
- PUMAREGA BAS, María Teresa. *Evolución urbana de Baeza*. (Memoria de licenciatura bajo la dirección del catedrático Dr. D. Jesús Hernández Perera). Madrid: marzo 1976.
- RODRÍGUEZ EXPÓSITO, José; RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *Estampas histórico-artísticas de Baeza*. Baeza: Asociación Cultural Baezana D. L., 1986.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José. (coord.). *Historia de Baeza. Historia, literatura y arte*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza; Granada: Universidad de Granada, 1985.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *Aproximación a la historia eclesiástica de la ciudad de Baeza (Jaén). Del esplendor renacentista y barroco a la crisis liberal del XIX*. Jaén: Instituto de estudios Giennenses, 2000.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael; CRUZ CABRERA, José Policarpo. *Breve historia de Baeza*. Málaga: Ed. Sarriá, 1999.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *Historia Eclesiástica de Baeza I. La Insigne Colegiata de Santa María del Alcázar*. Baeza: Asociación Cultural Baezana, 1987.
- TORRES, Francisco de (ca. 1612 - 1678). *Historia de Baeza del Padre Francisco de Torres S. J. (1677)*. (Estudio y edición José RODRÍGUEZ MOLINA). Baeza: Excmo. Ayuntamiento de Baeza, 1999.
- TORRES TORRES, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; BURGOS JUÁREZ, Antonio. "Intervención arqueológica preventiva desarrollada en la C/Casas Nuevas nº 2 (Atarazanas) de Baeza (Jaén)", pp. 1926-1937. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2004.
- TORRES TORRES, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; BURGOS JUÁREZ, Antonio. "Intervención arqueológica preventiva desarrollada en la C/San Pablo nº21 de Baeza (Jaén)", pp. 1951-1957. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2004.
- TORRES TORRES, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; BURGOS JUÁREZ, Antonio. "Intervención arqueológica preventiva en la calle Obispo Narváez nº24 de Baeza (Jaén)", pp. 2549-2556. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 2006.
- XIMENA JURADO, Martín de. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*. (Estudio preliminar e índices José RODRÍGUEZ MOLINA y María José OSORIO PÉREZ). Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad, 1991.
- ZAFRA DE LA TORRE, Narciso. "Actividades de urgencia", pp. 328-327. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 1989
- ZAFRA DE LA TORRE, Narciso; PÉREZ BAREAS, Cristóbal. "Actividades de urgencia", pp. 294-303. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla: C^a de Cultura. Junta de Andalucía, 1990.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE CULTURA



Ciudades
Patrimonio
de la Humanidad
ESPAÑA | UNESCO